



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
12 DE MAYO DE 2016

**9ª Reunión — 9ª Sesión Ordinaria — 1º Período**

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

**Señores concejales ausentes**

Gigliani, Ma. Fernanda



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN Y TRATAMIENTO
- 5.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE RECHAZO AL ARTÍCULO 4º DEL PROYECTO DE LEY DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE QUE MODIFICA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, SOBRE COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJO MUNICIPALES
- 6.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DEL PUEBLO KURDO (SOBRE TABLAS)
- 7.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN, LA ERA DE LOS DIOS ENMASCARADOS Y LOS REYES CUBIERTOS” (SOBRE TABLAS)
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN LA SEDE DEL CONCEJO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A CENTRO DE JUBILADOS, ACTIVIDAD “MI BANDERA ACOMPAÑA MI CORAZÓN”
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS EN EVENTOS ORGANIZADOS POR CONCEJO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, “3º ENCUENTRO SOCIAL EDUCATIVO DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS”
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN MUESTRA DE ZULEMA TIXE Y MARCELA WOELFIN
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CREACIÓN CIRCUITO EDUCATIVO DIDÁCTICO “CONCEJO MUNICIPAL Y MONUMENTO A LA BANDERA”
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, IMPLEMENTACIÓN REALIZACIÓN DE CHARLAS SOBRE SEGURIDAD VIAL Y RESPETO A LAS NORMAS VIGENTES
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, SOLICITUD A OFICINA DEL CONSUMIDOR REALIZACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE ACCESO A TARIFA SOCIAL
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, PUBLICACIÓN SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PREMIO “MUJERES SIGLO XXI”
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A CONCURSO PARA REALIZACIÓN TRABAJO BIOGRÁFICO SOBRE LA VIDA DEL DOCTOR BARTOLOMÉ VASALLO
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR VACANTES EN T.M.C.
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN CONCEJALES PARA INTEGRAR JURADO DE CONCURSO DE AFICHES “UN HOMBRE COMO BELGRANO”
- 21.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SRA. CONCEJALA GIGLIANI SESIÓN DEL 12/05/2016
- 22.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO



23.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (SOBRE TABLAS)

24.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN DIRECTORES GENERALES DE COMISIONES

25.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS

26.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

27.— APROBACIÓN VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

28.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN “ESTACIÓN ROSARIO SUR” A TERMINAL FERROVIARIA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

29.— SE SANCIONA ORDENANZA, DENOMINACIÓN “CENTRO DE EXPRESIONES CONTEMPORÁNEAS LUIS ALBERTO SPINETTA” A ESPACIO MULTICULTURAL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

30.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN PLACA RECORDATORIA GERARDO ESCOBAR, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO EXPLOTACIÓN CALESITA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

32.— SE SANCIONA DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO EXPLOTACIÓN CALESITA, PARQUE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN PLACA HOMENAJE “LA BARRA DE LA ESQUINA” Y “DON ROCA”, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE ANTE AUMENTO DE TARIFAS DISPUESTOS EN DICIEMBRE DE 2015 (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONVENIO CON LA PROVINCIA SOBRE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA

LEY DE LEALTAD COMERCIAL (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ARTÍCULOS 3º Y 4º DE ORDENANZA 7600 (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44.064 (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN PREOCUPACIÓN ANTE SITUACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS Y TERCARIOS (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INVITACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO AL IZAMIENTO EN EL MÁSTIL MAYOR EL 02/06/2016 (ORDEN DEL DÍA)

40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE BOMBEROS ZAPADORES (ORDEN DEL DÍA)

41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO PERMISO PARA COMERCIO AMBULANTE, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO PERMISO PARA VENTA AMBULANTE, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD AL AUTÓDROMO ABSTENCIÓN DE ORGANIZACIÓN PRUEBAS DE ENTRENAMIENTO DESCONOCIENDO ORDENANZA 9487 (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INVITACIÓN AL EVENTO DEL BATALLÓN Nº 20 GRAL. MANUEL BELGRANO EL 20/06/2016 (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, SOLICITUD A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES CONCRECIÓN ADHESIÓN A LEY NACIONAL Nº 27.043 (ORDEN DEL DÍA)



46.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR ROBO A LOCAL PARTIDARIO DE NUEVO ENCUENTRO (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN AMPLIACIÓN RED DE GAS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9372

49- SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS VARIAS EN VÍAS DEL FFCC, TRAMO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIO (ORDEN DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO INCISO C) ORDENANZA 9030 (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO PARED DEL CEMAR PARA REALIZACIÓN MURAL (ORDEN DEL DÍA)

53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN FÁBRICA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN ESTACIÓN DE LECTURA ERNESTO SÁBATO, EN ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE RECORRIDOS GUIADOS POR DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA CULTURAL POR MOTIVO DEL DÍA DE LA RIOJA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS DEPORTIVO, GIRA DE PRIMERA DIVISIÓN DE FUTSAL (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LABORATORIO CARRASCO (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REPOSICIÓN DE “LA CASA DE BERNARDA ALBA” (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, “CUBA BALLET ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CENSOS DE ANALFABETOS (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REVISTA “APTUS PROPUESTAS EDUCATIVAS” (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, WEB WWW.APTUS.COM.AR (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, INTEGRES MUNICIPAL, PELÍCULA “LUCHA, JUGANDO CON LO IMPOSIBLE” (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 8º ENCUENTRO REGIONAL DE MEJORA CONTINUA ROSARIO- SAMECO 2016” (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SRA. HERMINIA CERSETO DE DOU (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SERVICIO DE VOLUNTARIAS DEL HOSPITAL DE NIÑOS VÍCTOR J. VILELA (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 71.— VUELTA A COMISIÓN
- 72.— SE SANCIONA ORDENANZA, SOLICITUD GESTIÓN CORRECTA SEÑALIZACIÓN EN RUTA NACIONAL A008 (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CARTEL INFORMATIVO NOMBRE DE CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN INMEDIACIONES BAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN BAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DISPOSICIÓN SITIO PARA ESTACIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVAS ANTE SITUACIONES FRENTE A SECCIONAL POLICIAL 6ª (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN HOTEL QUE INDICA POR RUIDOS MOLESTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN DE EXTENSIÓN ESTACIONAMIENTO A LA IZQUIERDA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONTROL DE TRÁNSITO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE OBRA, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 19º ORDENANZA 6543, CÓDIGO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CONSTRUCCIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DISCOS DE ESTACIONAMIENTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN “GABINETES DE PSICOPROFILAXIS QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA” (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DE INFORME SOBRE DERIVACIONES DE SERVICIOS DE MATERNIDAD DEL HOSPITAL ROQUE SÁENZ PEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME RELACIONADO CON ORDENANZA 7146 (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME MOTIVOS SOBRE NO APLICACIÓN DE ORDENANZA 9495 EN CONVENIOS URBANÍSTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CESTOS DE RESIDUOS EN PARADA DE TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



96.— SE SANCIONA DECRETO, OTORGAMIENTO FRANQUICIA DE TUP MAYORES DE 69 AÑOS, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

97.— SE SANCIONA DECRETO, OTORGAMIENTO FRANQUICIA DE TUP CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

98.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RETIRO Y REPOSICIÓN COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

99.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN GENERAL DEL MEDIO BOLETO INTERURBANO (ORDEN DEL DÍA)

100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

101.— SE SANCIONA DECRETO, DISPOSICIÓN RESTABLECIMIENTO RECORRIDOS LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EMPLEO FEMENINO EN EL TUP (ORDEN DEL DÍA)

103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENVÍO PROGRAMA DE COSTOS PROGRAMA “MI BICI, TU BICI” (ORDEN DEL DÍA)

104.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8828, CASA DE LA ECOLOGÍA ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)

105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN CAUCHO EN CAZUELAS DE ÁRBOLES (ORDEN DEL DÍA)

106.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PLAN DE REEMPLAZO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

109.— SE SANCIONA DECRETO, ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

110.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL (SOBRE TABLAS)

111.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

112.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

113.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA DE ARTE “LA CARPA DE VIOLETA” (SOBRE TABLAS)

114.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 756 “DR. JOSÉ M. SERRANO” (SOBRE TABLAS)

115.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO “ROCK CON PERFUME DE MUJER” (SOBRE TABLAS)

116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN ZONA DE CLUBES QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

117.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SEÑOR MARCOS VIDAL (SOBRE TABLAS)

118.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS NACIONALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL (SOBRE TABLAS)

119.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

120.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

121.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “FRAY JOAQUÍN NUÑEZ, UN PASTOR DE ALMAS LIBRES “(SOBRE TABLAS)

122.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, SERGIO ROMERO BARRADAS Y



LIZBETH MAYELA CANDIA ACEVEDO (SOBRE TABLAS)

123.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INTERVENCIÓN EN CAUSA “LÍA CAROLINA C/OCUPANTES INMUEBLE DE 27 DE FEBRERO Y CIRCUNVALACIÓN (SOBRE TABLAS)

124.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ENVÍO ASISTENTE SOCIAL, DOMICILIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

125.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNR (SOBRE TABLAS)

126.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DIPLOMATURA DE LIDERAZGO Y COACHING DE LA UAI (SOBRE TABLAS)

127.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

128.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN ARTÍCULOS 167 Y 168 DEL REGLAMENTO INTERNO, CADUCIDAD DE PROYECTOS (SOBRE TABLAS)

129.— SE SANCIONA DECRETO, ORGANIZACIÓN EVENTO PARA FESTEJO DÍA DEL ANIMAL (SOBRE TABLAS)

130.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME ESTADO DE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE VECINOS, LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

131.— INDICACIÓN

132.— RECARATULACIONES

133.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 15 y 49 del jueves 12 de mayo de 2016.*

### 1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

### 2.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Se invita a la señorita concejala Caren Tepp y al señor concejal Eduardo Toniolli

—*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

Sra. Presidenta (León).— Concejal Comi.

Sr. Comi.— Quiero denunciar que hace once años en mi caso, y quince en el caso de ella, que no somos invitamos a izar la bandera. La concejala Schmuck ni el concejal Comi. Nunca.

Sr. Boasso.— ¡Yo dieciséis!

Sr. Comi.— ¡Discriminación! Antes lo hacía Zamarini y ahora lo hace usted. ¡Nunca!, son siempre los mismos.

Sra. Presidenta (León).— ¿Usted sabe lo que yo le estaba diciendo recién al Secretario Parlamentario?

Sr. Comi.— Son siempre los mismos. No vamos nunca.

Sra. Presidenta (León).— Le estaba diciendo al Secretario Parlamentario que a mí nunca me llamó a izar la bandera.

Sr. Comi.— No sé quién izó la bandera todos estos años. En el otro mandato tampoco me tocó nunca.

Sra. Presidenta (León).— Acá me dicen que la semana que viene le toca a Schmuck y Salinas. Usted es con la letra “c”, es por abecedario concejal. La va a izar conmigo.

### 3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, solicito que la misma se dé por leída.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

### 4.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación y tratamiento

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias presidenta. Voy a pedir una modificación del Plan de Labor Parlamentaria. Están de acuerdo otros concejales por lo menos, que en este momento están acompañando en el proyecto. No lo expresamos en la reunión de Labor Parlamentaria porque la verdad que no sabíamos, no nos enteramos. Cuando le diga el tema se dará cuenta a que me refiero, pero la verdad que hoy es un día... hacemos chanzas porque izamos la bandera pero la verdad es que la bandera tendría que estar a media asta porque es un día de luto del Concejo Municipal de Rosario. En este mismo momento, cuando nosotros estamos reunidos acá para desarrollar nuestra labor, discutir los proyectos, considerarlos y aprobarlos o eventualmente cada uno dejando su opinión, la Legislatura de la Provincia de Santa Fe está modificando la Ley Orgánica de Municipalidades con dictamen ya favorable de las comisiones respectivas, con dictamen con mayoría, no con unanimidad. Y está modificando nada más y nada menos que quitándole competencia a este cuerpo municipal.



*—Murmullos desde algunas bancas*

Sr. Boasso.— Pido silencio, por favor. Le está quitando competencia a este Concejo Municipal en un atentado y violación a la autonomía municipal que muchos de los que están hoy presentes y sentados vienen proclamando desde hace muchísimo tiempo. Peor aún, diputados provinciales hoy sentados en la banca, y ayer concejales de la ciudad de Rosario, están levantando la mano para cercenar esta competencia y esta autonomía. La verdad que es muy triste, muy grave para la ciudad de Rosario. Y digo para la ciudad de Rosario porque si bien es para todos los intendentes, usted sabe que hay pocas ciudades que tienen transporte público de pasajeros, creo que no más de cuatro o cinco en la provincia de Santa Fe. Santa Fe tiene delegada esta potestad porque lo resolvió así el cuerpo de concejales de la ciudad de Santa Fe. Rosario lo discutió muchísimas veces y nunca hubo consenso, mayoría necesaria, excepto en una oportunidad y por un breve tiempo de seis meses, de delegarle las facultades a la Intendencia. Que hoy la legislatura provincial nos esté dando un cuchillo por la espalda a este Cuerpo es grave institucionalmente, y por lo tanto estamos presentando un proyecto del cual ya me van a traer el número, pero me tenía que anticipar en decirle que me reserve el número que le voy a expresar, donde presentamos una declaración en reivindicación de la autonomía municipal, y por supuesto en contra de un proyecto que cercena nuestra competencia, la competencia de este Concejo Municipal de Rosario, que no solamente no promueve el concepto de autonomía municipal, sino que al contrario, viola el concepto de autonomía, lo cercena, va en contra del mismo, en una concentración de poder sin igual del gobierno de la provincia y que detestamos, por lo menos de mi parte, detesto lo que están haciendo los legisladores de la Provincia de Santa Fe que les debería dar vergüenza, desde ese sitio, en cercenar la competencia sin discusión previa, y para colmo atado extorsivamente a un proyecto de modificación de alícuota del impuesto de Sellos para extorsionar a determinados legisladores y ponerlos en aprietos que al ir atado se opondrían a lo que es el aumento de alícuota para favorecer el transporte de Rosario, atado al cercenamiento de la competencia y autonomía de este Concejo Municipal de Rosario.

Eso es lo que le solicito; que incluya en el Plan de Labor Parlamentaria la declaración de la cual, en los próximos minutos, le daré el número. La están firmando muchísimos concejales, y que acompañan a este proyecto del que son coautores.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Necesitaríamos el número de expediente. Puede ingresarlo y lo sigue haciendo firmar. Les recuerdo que no estamos en debate; estamos únicamente modificando el plan de Labor Parlamentaria. Una vez aclarado esto, tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Simplemente, presidenta, para pronunciar me en el mismo sentido. No sé si es el momento oportuno, pero me parece que el concejal Boasso ha desplegado toda una posición que compartimos y que, como compartimos, también creo que es el momento de acompañar. Se está produciendo un hecho muy desagradable desde el punto de vista institucional para este cuerpo el hecho de que la Legislatura de la provincia —en este caso la Cámara de Diputados— esté avanzando en un proyecto de arrebatar competencias de los concejos municipales. Pero como lo decía el concejal Boasso, esto va dirigido fuertemente al Concejo de Rosario, que es el Concejo que regula tarifa de transporte urbano de pasajeros, no todos los municipios tienen obviamente el impacto de la ciudad de Rosario en materia de transporte, y es primero contra autónómico lo que están haciendo y en contra de lo que se está mandando en la propia Constitución Nacional en orden a la autonomía, pero además antidemocrático, porque el espíritu de la Ley N° 2.756 que es la ley que nos regula y que quieren modificar para arrebatar competencias del Concejo de Rosario fundamentalmente, el espíritu es que la tarifa de transporte se discuta públicamente, y no entre cuatro paredes o con una sola persona, como puede ser el caso del Departamento Ejecutivo, sin abrir discusión sobre el Departamento Ejecutivo. Si solamente la tarifa de transporte la va a decidir el intendente o la intendenta le está quitando usted a la ciudadanía la posibilidad de que se ventile la discusión sobre una tarifa, en el caso de Rosario, cada vez que aumenta un peso el transporte significa ciento veinte millones para el bolsillo del vecino que tiene que pagarlo o para el bolsillo de los empresarios —o en este caso el empresario privado y la empresa pública— que va a recibirlos.



Ese es el espíritu de la norma.

Por eso adhiero completamente a esta posición y quiero que en el momento oportuno se deje constancia de esto.

Sra. Presidenta (León).— Concejales, no estamos en debate del tema. Simplemente el concejal Boasso pidió una modificación del plan de Labor Parlamentaria. El debate se da cuando se trata el expediente. Digo porque todos los concejales me están pidiendo la palabra.

Sr. Giuliano.— Yo solamente quería expresar mi apoyo a la moción.

Sra. Presidenta (León).— No, la moción no se apoya de esa manera concejal Giuliano. Se levanta la mano, y se apoya. Quiero dejar esto en claro, teniendo en cuenta la cantidad de concejales que están pidiendo la palabra, pero honestamente ni siquiera votamos si se incluye o no en el Plan de Labor Parlamentaria. No está en debate. El orden sería, concejal Toniolli, concejal Rosúa, concejala Lorena Giménez Belegni, concejal Monteverde y cerramos allí, por favor.

Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, es para ratificar lo dicho por los dos concejales preopinantes, y además considero que aun habiendo sido perdidosos en nuestra posición en la última sesión, la posibilidad de haber discutido durante una semana y media, no sólo el costo del transporte sino en última instancia el sistema de transporte en su totalidad, ya no va a ser posible luego de esta decisión tomada si es que avanza y todo parece indicar que va a avanzar por obra y gracia de la mayoría que tiene el Frente Progresista en la Cámara de Diputados, y si avanza en Senadores es por la complicidad de los senadores de todos los partidos políticos con representación parlamentaria en el Senado inclusive el partido al que pertenezco, si esto avanza, va en menoscabo no solo de este Cuerpo sino de la voluntad popular de los rosarinos que eligieron a concejales y concejalas para que, entre otras cosas, puedan discutir el precio del boleto pero también la calidad del servicio y sin la herramienta de la posibilidad de discutir el precio del boleto del transporte urbano de pasajeros, todos sabemos que se va a dejar de discutir en torno al servicio también.

Por lo tanto, para nosotros esto es clave y por eso pedimos la incorporación al Plan de Labor Parlamentaria de este proyecto, realmente creemos que es un golpe institucional a este Cuerpo y un golpe a la voluntad popular de los rosarinos y lamentablemente tenemos que decir que la intendenta impulsa esta medida, y que es la intendenta la que está menoscabando la posibilidad de acción de este Cuerpo. Ninguno de nosotros, sabiendo el impacto que esto va a tener casi exclusivamente en la ciudad de Rosario, puede negar la participación de la intendenta en esta toma de decisión.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Se termina abriendo un debate sobre un tema que no conocemos, yo por lo menos no he tenido acceso al documento sobre el que estamos hablando, lo único que quiero hacer mención porque me parece que ya que el debate se abre y no lo quiero dejar pasar es que dos veces se dijo que se viola la autonomía municipal, como si nosotros le estuviésemos sacando facultades al municipio para otorgársela a la provincia o la provincia estuviese resolviendo en lugar del municipio. Les recuerdo a los concejales preopinantes que las facultades que el Concejo determine la tarifa del transporte público de pasajeros surge de la Ley Orgánica de Municipalidades que fue votada por la legislatura provincial así como va a ser votada ésta. Entonces si hay algo que no existe en este caso es un problema de autonomía municipal, a lo sumo podemos discutir si le corresponde a la intendenta o si le corresponde al Concejo por una cuestión de finalidad política o de contenido social decidir esta cuestión, pero está claro que acá no estamos ante un conflicto de autonomía municipal.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lorena Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido que los demás concejales, para apoyar el cambio del Plan Labor Parlamentaria. Y también para expresar que no me cabe duda que la lucha que hemos dado algunos concejales semanas anteriores por el no aumento del boleto en la ciudad de Rosario ha hecho bastante ruido, de hecho, en muy poco tiempo se define prácticamente sin consulta y bien lo dijo el concejal Rosúa antes, que muchos no conocen lo que se está votando hoy en la legislatura de Santa Fe, pero sí creo que atenta, si bien no contra la autonomía de Rosario, sí contra las potestades de los concejales de la ciudad de Rosario que, como



bien lo dijimos también en la semana pasada, estamos aquí sentados en esta banca para poder representar los intereses de las personas que nos han votado y que con su voto han pedido venir a defender los intereses de cada uno de ellos desde las bancas.

Desde ese lugar, y sabiendo también que legisladores que pertenecen a nuestro mismo bloque en la provincia de Santa Fe están en contra de quitarnos a los concejales la posibilidad de discutir el precio del boleto, es que nosotros vamos a apoyar este cambio de Plan Labor Parlamentaria para que se ponga en consideración el proyecto que va a presentar el concejal Boasso.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta, muy breve, primero agradecer por, hoy sí, abrir el recinto de sesiones y sacarle las llaves a las puertas.

Algo muy cortito, parece que como dijo la concejala recién, creo que hoy toma mayor dimensión esa batalla que dimos los 14, luego 13, para intentar dar una discusión distinta sobre el tema del transporte, digo, me parece que ese pequeño gesto de rebeldía que pudimos organizar creo que molestó más de lo que incluso algunos pensábamos, por eso acompañamos con la firma de nuestro bloque el proyecto de declaración y simplemente digo, los argumentos son los mismos que dieron las otras bancas. Simplemente hacer notar cómo es muy difícil ver en la práctica lo que en los discursos se dice todo el tiempo del diálogo, del consenso, de la pluralidad, digo, en todos los discursos aparece siempre la idea que el diálogo nos hace mejor como sociedad, como fuerza política, pero después a la hora de gobernar se impone la mayoría automática, se restringe la posibilidad de los cuerpos deliberativos donde en teoría estamos todas las fuerzas representadas y simplemente, hacer y mostrar esta reflexión, y atado también a otras cosas que también fuimos discutiendo que cada vez nos quieren poner a los concejales como un adorno en la ciudad, digo cada vez, todos los proyectos de este Cuerpo van a la comisión de Presupuesto con mayoría socialista y se transforma en estudio de factibilidad, digo, me parece que eso tiene que ver con todo lo que va pasando y me parece que en cada uno de estos debates que vamos dando todas las semanas, no importa el tema que sea, no importa si hablamos de las tierras, no importa si hablamos del boleto, no importa si hablamos de cualquier cosa, lo que acá está en discusión es cuáles son las funciones del ámbito legislativo de la ciudad de Rosario. Para qué nos votaron los rosarinos y nuestro interés de nuestro bloque y creo que también el de muchos más, no es simplemente estar dando discursos todo el tiempo o haciendo declaraciones, queremos trabajar para sacar iniciativas para la ciudad.

Todos los días nos van recortando esa posibilidad, se cercena la palabra, se cercena la posibilidad del debate, me parece que nada, ninguna de todas estas medidas son aisladas, caen al mismo tiempo en un Concejo diverso. Recuerden que la gente votó diversidad y todos los días aparece una nueva medida que atenta contra esa diversidad. Las explicaciones hay que dárselas afuera y a la gente más allá de lo que discutamos acá adentro, desde una audiencia pública hasta una ley en la provincia, hasta una comisión de presupuesto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Pidió una aclaración el concejal Rosúa y luego... Si me permite, concejal transmitirle al concejal preopinante que está faltando a la verdad en todo lo que ha dicho públicamente, porque sabe el concejal que su proyecto de utilización del recinto para una jornada para discutir la urbanización del plan de Nuevo Alberdi fue rechazado, fue rechazado por este Cuerpo, y mi función es hacer cumplir el Reglamento y la voluntad del Cuerpo.

Concejal Rosúa, tiene la palabra.

Sr. Rosúa.— Justamente en ese sentido para que no se termine derivando el debate para otro lado, digo, si vamos a hablar de manera tan grandilocuente de la gente, de la verdad, de la nueva política, de las transformaciones, primero arranquemos sin mentirle a la gente a través de las redes sociales y de los medios, siento Juan (Monteverde) que en este caso le están mintiendo y le han mentido. Y en segundo lugar si le van a mentir a la gente por lo menos no nos engañemos entre nosotros, todos sabemos que hubo un planteo de una audiencia pública que ustedes plantean para trazar el futuro de las tierras de Nuevo Alberdi que se llevó a Parlamentaria la semana pasada, yo estaba presente en la Parlamentaria y este tema se votó y se lo rechazó después de alguna discusión donde algunos consideraban y tenían algunos aspectos y algunos otros. A partir de ese rechazo ustedes aparecieron ayer a tratar de hacer un acto, el mismo acto que institucionalmente se le había rechazado, en



violación de todo lo que había acordado este Cuerpo, si nosotros queremos empezar a decir la verdad empecemos a decirla entre nosotros mismos y sobre todo respetarnos como Cuerpo y como colegas porque si nosotros en Parlamentaria más allá de las posiciones personales decidimos ir en un sentido, no podemos después tratar de decirle a la gente que hay alguien que está tratando de violentar los derechos de unos o de otros, la verdad es que acá funcionaron las mayorías democráticas y la presidenta lo que hizo en este caso fue respetar las mayorías democráticas, yo sinceramente tuve ganas de contestarle ayer por redes sociales, creí que no era el ámbito me pareció que el ámbito era éste, pero sinceramente me parece que se está faltando a la verdad de lo que ocurrió la semana pasada y lo que ocurrió el día de ayer.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Comi, luego le doy la palabra....

Sr. Comi.— La verdad es que son dos debates, ¿no? El señor concejal Monteverde ha introducido otro debate y lo vamos a dar como ya lo hemos dado en otra oportunidad. Por un lado que lo que ha planteado el señor concejal Boasso, si se va a modificar el plan de Labor Parlamentaria aprovechamos para plantearlo ahora. Esto una iniciativa de modificación de una ley, el Frente Progresista la impulsa en la Cámara de Diputados. Esta ley....va a sonar a chicana pero me llama la atención la posición del señor concejal Giuliano, porque el señor concejal Giuliano que es un jurista, un académico....entonces, la ley a veces es buena, a veces es mala, o en otras cosas como cuando por ejemplo los jueces de Faltas dicen “no... la ley es vieja tenemos que hacer otra cosa....ahora no, hay que defender la ley”, bueno es la ley que tenemos ¿no? que fija esta competencia, curiosa, no sé si tendrá despacho o no, no sé qué pasará después en Senadores, en Senadores no tiene el control el Frente Progresista, pero respetamos las posiciones de todos, las entendemos también, y probablemente serían exactamente las contrarias porque recuerdo por ejemplo la opinión del señor concejal Sukerman quien me decía el año pasado “si soy intendente, me decía el año pasado, yo le pido las facultades en una semana a este Concejo Municipal y el precio del boleto lo fijo yo”, en el último debate. Pero bueno, las entendemos, es la política, el rol de oposición del oficialismo. Ahora, no entendemos, rechazamos primero los insultos a la presidenta, porque la mentira es un insulto y después la mentira como práctica política que es exactamente la metodología que tiene Ciudad Futura y en particular el señor concejal Monteverde. La mentira ante los medios de comunicación...sí, anotate (*dirigiéndose al señor concejal Monteverde*) que vamos a discutir toda la tarde si querés, tengo hasta las 21 y 45 para discutir con vos, después me voy a la cancha. Primero, la mentir sistemática a los medios de comunicación, diciendo que acá se les impedía y demás, ¡mentira! Nunca estuvo votada la utilización del recinto y el Reglamento, que ustedes lo conocen o tienen la obligación de conocerlo muchachos, porque este tema “no, somos nuevos...” la verdad que hace varios meses que son concejales, dice claramente que acá no podemos hacer lo que queramos, yo no puedo venir mañana y hacer una reunión de la familia Comi, se junta la familia Comi y vienen los tíos y usamos el recinto y ¿sabe cuál es el argumento? “y yo soy concejal, cómo que los Comi no vamos a poder usar el recinto, soy concejal y me votó el pueblo de la ciudad”. No muchachos, ustedes lo saben por eso es mentira deliberada, ustedes saben que debería haber una resolución votada por este cuerpo que autorice el uso del recinto. ¿Y saben por qué no se votó? Porque fuimos y pusimos la cara por ustedes, con la intendenta municipal, con funcionarios municipales, nos presentamos en la audiencia judicial y estamos elaborando un plan de urbanización y entendimos que en ese contexto y en ese expediente donde ustedes son protagonistas no era atinado tener esta audiencia en este lapso. Igualmente lo hablaba con Caren (Tepp) que estaba ese día en Parlamentaria, porque nunca se planteó lo de la audiencia, se planteó de un jueves a un martes, entonces dijimos “no, audiencia no”, “bueno, entonces jornada”, bueno... no hace ni falta el recinto, hagan una actividad de difusión en otro lado, abajo, ni siquiera hicieron eso, ni siquiera pidieron el salón Puerto Argentino por nota para hacer la actividad; vinieron de guapos, de matones a presentarse acá y vi, y “de matones”, lo digo con nombre y apellido, y vi la nota que le mandaban a la presidenta, “si no nos dejan entrar vamos a entrar a la fuerza porque somos concejales”, bravuconeando. No muchachos, no es así, acá hay un reglamento y todos tenemos la obligación de respetarlo y no solamente le mienten a la gente en la cara, en los medios de comunicación victimizándose, y a lo mejor están contentos ahora porque a lo



mejor lograste el objetivo, no logramos ni ahí, discutiendo, pero lograste el objetivo mintiendo de nuevo, descaradamente, lográs el objetivo que este Concejo discuta de nuevo alrededor de ustedes y te sentís el centro del mundo (*dirigiéndose al concejal Monteverde*), pero no solamente lo grave es que le mienten a la gente en los medios de comunicación descaradamente, sino que le mienten a los laburantes del Concejo, le fueron a mentir a la gente de Protocolo, a decirle que la audiencia estaba aprobada y sabías que era mentira, le fueron a mentir a la compañera –también– que se presentó en Presidencia, “me dijeron que estaba aprobada”, muchachos revisen, esto es ideológico, mentirle a los trabajadores por un objetivo político es de cuarta, de cuarta, ideológicamente, es de cuarta.

La verdad señora presidenta, termino. En lo otro el Cuerpo decidirá por mayoría, nosotros no tenemos una mayoría para forzar o no esto, sí lo aceptamos, nos hacemos cargo, por una iniciativa del Frente Progresista; en lo otro, que sirvan estas palabras, de alguna manera un respaldo por todas estas mentiras de la que usted fue parte, por esta campaña que la vimos todos en *Twitter*, en *Facebook*, en declaraciones, por lo mismo que se está diciendo ahora acá,... “no en realidad como...”, por las palabras y cómo empezó, abrió el despacho, que sirvan estas palabras como reparación. Mire que hemos tenido diferencias usted y yo en más de una vez y con muchos de los concejales acá y diferencias políticas, ahora llegar a estas bajezas personales, no lo he visto. Y si esto es la nueva política, dejen muchachos, no hagan nada por la política, dedíquense a otra cosa. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— ¿Usted se siente aludido, señor concejal? (*dirigiéndose al señor concejal Monteverde*). Si usted se siente aludido, luego tiene la palabra el señor concejal Giuliano. Brevemente, señor concejal, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— A ver, me parece, es una falta de respeto bastante grande. Mi intención era debatir acá lo que se había planteado y que ahora sigan todos los concejales discutiendo la cuestión de la ley provincial y lo del boleto, y por eso no es mi intención que estemos discutiendo todo esto. Ahora, es notable cómo cada vez que nosotros decimos algo, inmediatamente hay una reacción desmedida por parte, en ese caso, del señor concejal Comi, porque no lo entiendo porque un montón de veces coincidimos en un montón de cosas. Digo, me parece totalmente desmedido, una cantidad de falta de respeto absoluta, una cantidad de chicanas que no voy a contestar, aunque me las deja picando a varias, sobre todo con el partido de fútbol. Pero nosotros no queremos discutir las chicanas, las chicanas no nos interesan. Lo que sí me interesa y me parece sumamente grave es que diga que mentimos, porque si algo no hacemos es mentir. Y no queríamos hablar de la cuestión de la audiencia, porque nos reímos obviamente para no llorar, porque la verdad que es grave que se cercene la posibilidad de la palabra, entonces simplemente para no entrar en debate era tomárselo con humor y decir “hoy abrieron las puertas del recinto”, porque ni lo planteamos en Parlamentaria y tampoco lo íbamos a plantear acá, era la impotencia que sentimos muchas veces, sacarla a través de tomársela con humor y hacer ese pequeño chiste. Ahora, Ciudad Futura no puede hacer ni un pequeño chiste, que se le devuelve del otro lado una perorata, entre moralista y reglamentaria que la verdad no tiene nada que ver.

Primero, y con esto termino, nosotros no mentimos, porque nosotros llevamos, como se dijo, el proyecto de una jornada de debate, algo sumamente inocuo; este Concejo aprobó sobre tablas un montón de jornadas y aprobó cosas delirantes, como la que comunicamos ayer unas jornadas sobre ovnis en este recinto, ovnis en este recinto, por unanimidad. Pero está bien, porque cualquier rosarino puede venir y expresarse y usar el recinto. Nosotros hicimos la presentación sobre tablas, pero como lo presentamos nosotros, se nos dijo que no, “no importa”, dijimos nosotros, conociendo el Reglamento a la perfección, dijimos, “bueno, a qué comisiones va la posibilidad de discutir una jornada”, para ir a esas comisiones y discutirlo; cuando averiguamos dónde estaba caratulado, estaba caratulado “presidencia”, o sea no había un ámbito para ir a discutir, una comisión para juntar votos para una jornada de debate; para una jornada de debate, había que ir a buscar los votos.

Entonces, la idea no era entablar este debate, pero parece que la intolerancia permanente del otro lado, nos hace estar adentro, entonces preguntamos en qué comisión, no estaba en una comisión, estaba en presidencia, fuimos a hablar adónde vamos a presidencia, también en forma



chiste, “¿adónde vamos? a presidencia a discutir, si podemos hacer una jornada”, y no tuvimos respuesta, si hacíamos una jornada de debate. Entonces, no es que no conocemos el Reglamento...

Sra. Presidenta (León).— Sigue faltando a la verdad señor concejal, sí tuvo respuesta y la respuesta fue no, sigue faltando a la verdad.

Sr. Monteverde.— ¡Ah! Bueno, entonces vamos a discutir esto.

Sra. Presidenta (León).— La respuesta fue no, no estoy discutiendo con usted, señor concejal y no corresponde. Lea el Reglamento...

Sr. Monteverde.— Baje a discutir conmigo entonces...

Sra. Presidenta (León).— Lea el Reglamento, está bien caratulado, “Presidencia”, y todas las jornadas se discuten en presidencia.

Sr. Monteverde.— Lo rechazó presidencia

Sra. Presidenta (León).— Lo rechazó...

Sr. Monteverde.— Ahí está, listo, entonces, está más claro.

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala Caren Tepp, usted debería haberle transmitido a su compañero de bloque, lo rechazaron los concejales de la comisión de Labor Parlamentaria...

Sr. Monteverde.— No.

Sra. Presidenta (León).— Sí señor concejal, lo rechazaron los concejales de la comisión...

Sr. Monteverde.— No, discutámoslo, baje y ...

Sra. Presidenta (León).— Y si no remítase al acta, remítase al acta de la reunión de Labor Parlamentaria, por favor, señor concejal, por favor, deje de faltar a la verdad.

Sr. Monteverde.— La verdad que, cada vez que hablamos es ...

Sra. Presidenta (León).— ¿Ya terminó de hablar? Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta...

*—El señor concejal Monteverde manifiesta fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Es lo que usted quiere, es lo que usted quiere concejal, pasa que como presidente de bloque usted no va a las reuniones de Labor Parlamentaria, está faltando, por lo tanto nunca se va a enterar de lo que ocurre. Los concejales, los presidentes de bloques de la comisión de Labor Parlamentaria le rechazaron la realización de la jornada, se la rechazaron.

*—El señor concejal Monteverde manifiesta fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Pida..., señor concejal hubiera ido a debatir a la comisión de Labor Parlamentaria que es el lugar, perdió la votación, son las reglas de juego. Concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Discúlpeme, me dio la palabra, yo quiero expresarme también. La verdad que esta introducción de la discusión sobre lo que sucedió en la jornada, yo no sé cómo llegamos acá, no sé efectivamente cómo llegamos a esto. Estábamos hablando nada menos que de un tema que tiene gran impacto para todos nosotros, y que tiene que ver con este proyecto de cercenar las facultades del Concejo de Rosario y que la verdad que el tema de cómo se realiza una jornada en el Concejo, me parece que si bien tiene toda una valoración que se hace desde algunos lugares, me parece que tiene otro sentido, es otra discusión.

Yo le quería, en relación al tema de la autonomía, coincido con lo que decía primariamente el concejal Rosúa, no con lo que dice Comi, en este sentido. Estamos frente a un conflicto de autonomía indirecta, hay dos formas de discutir la autonomía, una autonomía directa o indirecta, ¿por qué decimos que tenemos un problema de autonomía cuando la legislatura de la Provincia decide en el año 2016 modificar una ley que es de 1939 y que desde 1939 hasta la fecha plantea que son los concejos municipales los que definen la tarifa del transporte? Lo decimos porque esta modificación significa un retroceso contra autonómico, ¿por qué? Porque la autonomía quiere decir obedecer a leyes o a normas que nos damos nosotros mismos, eso es la autonomía, para diferenciarse de la heteronomía que es obedecer a leyes que dan otros que no somos nosotros.

Y acá hay otros, que no somos nosotros, que empiezan a decidir sobre cuestiones de la ciudad de Rosario que son profundamente contra autonómicas. ¿Por qué contra autonómicas? Porque en este estado del arte, en este estado de la situación, después de la reforma de 1994 y del artículo 123°



de la Constitución que manda la autonomía municipal, ahora en el 2016 hacer semejante retroceso en el sentido de decidir ellos lo que tenemos que decidir nosotros. Si es la intendenta o es el Concejo Municipal quien debe definir la tarifa del transporte, debe ser discutido en Rosario. Lo que es contra autónomica es que la legislatura sin que —como bien lo decía Rosúa— ni sepamos de qué están hablando en la legislatura, porque no nos consultaron a nadie, empiezan a decidir por los rosarinos, empiezan a decidir por nosotros, ahí está el conflicto de autonomía indirecto que se produce y que es muy grave para la ciudad de Rosario.

En cuanto, señora presidenta y discúlpeme que haga una alusión a este tema del uso del recinto, mire, este Concejo Municipal si por algo se caracterizó es porque acá los debates se dan permanentemente, en el recinto, en el hall, en la terraza, afuera, adentro, acá el debate se da, este Concejo tiene las puertas abiertas para debatir. Por supuesto también que hay normas para eso y yo coincido en que esas normas tienen que ser cumplidas, esas normas tienen que ver con un ordenamiento de este recinto que en realidad tiene un sentido simbólico muy fuerte. Acá tienen que entrar el millón de rosarinos, acá tienen que estar los rosarinos representados, tiene un sentido simbólico altísimo y me parece muy bien que todos los debates, no sé usted dice de los ovnis —concejal Monteverde—, desde los ovnis hasta cuestiones tan importantes como que tienen que ver con la urbanización de cualquier área de la ciudad, tienen que estar; me parece que sí hay que cumplir las normas y hay que aguantarse de cumplir las normas y de vivir en un estado de derecho en donde las normas tienen que ser seguidas por todos nosotros y sobre todo por nosotros que somos los que hacemos las normas en la ciudad de Rosario.

La maravilla del estado de derecho es que obedecemos a las leyes que hacemos nosotros mismos en este caso y es muy importante que a eso lo tengamos en cuenta. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, también referirme a los dos aspectos. Creo que todos los concejales, pero en particular algunos que tienen una mayor tendencia al uso del *Twitter* tienen que hacerse cargo de lo que se comunica por *Twitter*, no es chiste lo que se comunica por *Twitter*. Y todos hemos leído los tuits producidos a lo largo de la llamada Audiencia Pública, que no fue tal, y la verdad que el grado de agresividad y hasta llegar a la calumnia, es inadmisibles.

En segundo lugar, ratificar lo que aquí planteó el concejal Comi y el concejal Rosúa, nunca se aprobó tal Audiencia Pública en Labor Parlamentaria ni tal jornada, que llevó y defendió la concejala Tepp y que personalmente le di las razones por las cuales yo creía que era inconveniente llevar adelante esas jornadas que, incluso, podían llegar a perjudicarlos en sus reclamos, en lo que tiene que ver con el Tambo La Resistencia, ya que tanto el Departamento Ejecutivo Municipal, liderado por la intendenta, como el Concejo Municipal, con la presencia de tres concejales en la audiencia judicial, nos hemos incorporado a la causa para tratar de encontrar una solución positiva. Y en el acta que suscribimos quedó plasmado con total claridad que iba a ser el Departamento Ejecutivo el encargado de convocar a reuniones que permitieran avanzar en el tema. Entonces nunca se votó tal cosa. Los concejales quisieron forzar la cuestión, hacer la reunión, la hicieron, bueno, me parece bien, pero comparto que hay que respetar las reglas. Y como lo decía recién el concejal Giuliano, las reglas son para todos.

El otro tema. La verdad que estamos discutiendo algo que no sabemos cuál es el contenido. Hemos escuchado algunos comentarios, lo decía recién el concejal Comi, una iniciativa del Frente Progresista en la Cámara de Diputados que no sabemos cuál es el contenido detallado, ni la suerte que va a tener; estamos adelantando una especie de debate preventivo —digamos— cuando todavía no sabemos qué es lo que se ha votado. Y comparto que de votarse el cambio de competencia, no lo veo como un ataque a la autonomía municipal sino como un cambio de rol entre los dos órganos que gobiernan un Estado municipal.

En ese sentido veremos cuál es el resultado final en el proceso de elaboración de tal proyecto, y en su momento volveremos a tomar posición y a dar nuestro punto de vista.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, la verdad que la discusión que ronda en este Concejo Municipal es justamente la decisión de algunos sectores de no debatir. La máxima autoridad política, institucional



de la provincia de Santa Fe, quien fuera dos veces intendente de nuestra ciudad, quien fuera senador departamental ha actuado bajo el mecanismo del silenciamiento. Y además quiero plantear que lo que está analizando en este momento la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe es de un grado que nos va a dejar en una debilidad institucional, donde además es el avasallamiento absoluto de las potestades de los concejos municipales de la provincia de Santa Fe, y es de un grado de cobardía al que han llegado los diputados del oficialismo porque a partir de un dictamen de un proyecto para elevar el porcentaje que va al Fondo Compensador del transporte urbano de pasajeros, incluyen una modificación a la ley, digo, no existe el más mínimo compromiso evidentemente de parte del gobernador de conocer la opinión de los ciudadanos en las ciudades conformadas con distintas categorías en nuestra provincia.

Aquí tengo el dictamen de mayoría de la Cámara de Diputados, que recién hacía referencia el señor concejal Ghirardi, es la comisión de Presupuesto y Hacienda, que considera un proyecto de ley, el proyecto presentado por el diputado Rubeo y la diputada Coteluzzi, ambos del departamento Rosario, donde se plantea la modificación del porcentaje recaudado en concepto del impuesto de Sellos para el Fondo Compensador, que tanto esperábamos, para justamente poder avanzar en los subsidios del transporte urbano de pasajeros.

Y este dictamen sobre el Fondo Compensador es una vergüenza legislativa y un grado de cobardía absoluta. Los reyes de la defensa de la autonomía municipal, escondidos atrás de un artilugio en una modificación. *Artículo 4: "Incorpórase la siguiente cláusula transitoria a la ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756 y sus Modificatorias, la cual quedará redactada de la siguiente manera: El Departamento Ejecutivo Municipal podrá por el término de 4 años modificar la tarifa y las modalidades de pago del servicio público de transporte urbano de personas en todas sus modalidades, si el valor establecido surgiera de estudios técnicos de costos efectuados por entes, instituciones u organismos públicos especializados en la materia."*

Esto es patético, es más, es tal el grado de cobardía, la falta de coraje político de sentar a la mesa de la discusión a cada uno de los actores políticos, a cada uno de los sectores, a las municipalidades, a los intendentes para discutir en qué modo y además el debate mismo en los Concejos Municipales porque esto sí tiene que ver con la autonomía.

¿Qué va a pasar de aquí a cuatro años?, ¿por qué esto no se hace en forma?, ya que tuvieron la desfachatez de llevar adelante esto y de este modo además, absolutamente autoritario, colgado; bueno, la verdad que ya nos tenían acostumbrados aquí, porque ustedes recordaran que se inauguró en este Concejo Municipal la modalidad de que la intendenta no manda más mensajes pidiendo el aumento de la tarifa para no quedar con la responsabilidad política, porque lo legislativamente correcto es justamente que en este Concejo Municipal, ingrese un mensaje con el análisis de costos, y un mensaje firmado justamente por la máxima autoridad del municipio para poder analizar las modificaciones en los costos.

Esto, a partir del último año de la era Lifschitz, con el segundo período de la intendenta Fein, no existe más. Se manda el análisis de costo y queda pendiente, no hay una voluntad expresa del Departamento Ejecutivo. Esto va más allá, esto es cobardía política, se silencia a los Concejos Municipales, si silencia a las fuerzas políticas organizadas y se avasalla la autonomía con un artilugio, una cláusula transitoria, ¿por qué no se animaron a hacerla permanente?, ¿tienen temor a qué? ¿A que la sociedad los juzgue? ¿Que los juzgue en unos años?, ¿a modificarlo?

Realmente es un escándalo político que los diputados provinciales además avancen con este despacho de mayoría con una intencionalidad muy clara, y además del autoritarismo que significa esta falta de discusión.

Y además, señora presidenta, estamos hablando, porque quien ha puesto en escena y ha posibilitado que hoy mismo la sociedad, la opinión pública, esté nuevamente analizando la modificación, la Reforma Constitucional, que el partido Socialista y el Frente Cívico se estén negando un debate interno acerca de en qué momento se tiene que dar esa reforma, en qué momento se tiene que dar esa reforma, si en el 2017 con la convocatoria a elecciones legislativas, si en algún otro año. En este marco, el gobernador de la provincia de Santa Fe, avanza dejando de lado todo lo





que significa una convocatoria seria, a una reforma constitucional o, además, a que nosotros mismos como municipios podamos ejercer nuestros derechos.

Es una vergüenza, por eso es que no solamente acompañé este decreto sino que además pedimos y sustentamos en estos argumentos la posibilidad del análisis, de modificar Labor Parlamentaria para poder llevar adelante esta resolución política, esta declaración política porque si no Rosario va a quedar a expensas de cualquier cláusula transitoria que se le ocurriera, porque si lo pueden hacer por las tarifas pueden ir por más.

Por último, señora presidenta, creo que lo que ha sucedido en esta semana con estas jornadas que es cierto, no ha sido votada la jornada para ser utilizado el recinto pero esto se hubiera podido solucionar como ha ocurrido también, a lo largo de la historia hemos debatido otros temas, otros espacios del Concejo Municipal están abiertos a generar debate.

También se llevó adelante esta jornada, esta discusión acerca de cuál es el posicionamiento y las propuestas de cada sector de los que participamos acerca de las tierras públicas que quedan aún en nuestra ciudad, el destino y el acceso a la tierra y la vivienda de todos los ciudadanos. Pero hay que ser sinceros también, que el Salón Puerto Argentino que está en excelentes condiciones para llevar adelante y alojar a ciudadanos y fuerzas políticas, como siempre se ha usado, no tenía las más mínimas condiciones para garantizar justo eso. No había micrófono, no había sillas colocadas. También, digamos, si no estaba habilitado el recinto por una decisión, esa decisión era clara, no estaba votado; por lo tanto, el Reglamento, es lo que exige el Salón Puerto Argentino, estaba el Concejo Municipal con su puerta principal cerrada, no había micrófono y no había sillas.

Por supuesto, adelanto mi intención de que sea modificada lo acordado en Labor Parlamentaria para incorporar el decreto al cual hacía referencia el señor concejal Boasso.

Sra. Presidenta (León).— Respecto de lo que usted acaba de decir, señora concejala López, a instancias de esta presidenta, se le ofreció a la señora concejala Tepp en la comisión de Labor Parlamentaria el Salón Puerto Argentino y lo rechazó. Y se le solicitó al bloque Ciudad Futura que solicite el Salón Puerto Argentino para ese día en virtud de no poder autorizarlo porque no estaba votado y nunca ingresaron la nota, eso quiero que quede claro. Veo que la señora concejala dice que no, pero es así. Y el ingreso del Concejo Municipal está cerrado porque está en obras, están puliendo los mármoles y había un cartel que decía: “Ingreso por 1º de Mayo” y lo quitaron.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Una aclaración y se lo agradezco, creo cuando hay voluntad de todos los sectores se puede llegar a poner a disposición de todos.

Sra. Presidenta (León) .— Claro, no hubo. No la hubo.

Sra. López.— Señora presidenta, me parece que además, cuando este Concejo hubieron concejales, me expedí sobre los dos temas pero el tema que estamos tratando ahora es la posibilidad de avanzar en una declaración política sobre el avasallamiento que se está en este momento analizando en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe sobre las atribuciones del Concejo Municipal, entonces tengamos también las prioridades del caso como para poder avanzar. Lo que ha ocurrido de silenciamiento de los municipios nos va a costar a todos los ciudadanos, y existe y el dictamen está aquí.

Sra. Presidenta (León) .— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, de hecho ya que se ha adelantado este debate, para anticipar nuestro apoyo a la iniciativa del señor concejal Boasso.

Realmente consideramos que lo que está sucediendo en la Legislatura de la Provincia de Santa Fe y específicamente en la Cámara de Diputados es claramente violatorio de las autonomías municipales. Desafortunadamente en estos años ha habido un cambio de discurso por parte del oficialismo. Cuando quienes hoy gobiernan la provincia de Santa Fe eran oposición a nivel provincial pensaban que se podía dotar de autonomía, por sobre todo a Rosario y a Santa Fe, a través de leyes; que no era estrictamente necesaria una reforma de la Constitución Provincial para avanzar en tal efecto. Lamentablemente en los últimos ocho años y medio ha sucedido lo contrario.

Todos los proyectos de autonomía municipal para Rosario y para Santa Fe por ley fueron sistemáticamente trabados en la Legislatura de la Provincia. Hubo incluso una media sanción por



parte del Senado Provincial a la autonomía de Rosario y de Santa Fe que no tuvo sanción definitiva en la Cámara de Diputados. En los últimos cinco años las únicas propuestas de ley de autonomía para Rosario y para Santa Fe partieron del bloque Unión PRO Federal. Ni la mayoría anterior kirchnerista ni la mayoría actual del Frente Progresista trataron siquiera en comisiones el proyecto de ley de autonomía que para intentar facilitar un poco más las cosas lo que hizo fue copiar la media sanción que hace unos años le dio el Senado y en tres oportunidades esa ley se presentó y lamentablemente perdió estado parlamentario. Por eso en consonancia con lo que dentro de unos minutos, si es que el debate finalmente se da, se plantea y se avanza, nuestro bloque de diputados a votar en contra de esta cláusula transitoria que realmente nos parece atenta contra un bien muypreciado y una lucha precisa que debemos tener todos los rosarinos, dirigencia política y sociedad con respecto a la autonomía de nuestra ciudad, política y económica.

Eso por un lado, para sentar posición con respecto al proyecto del concejal Jorge Boasso. Después, con respecto al tema de la audiencia, reunión, jornada, y/o como se quiera denominar, que se terminó dando durante el transcurso de esta semana en el Salón Puerto Argentino. En algunas de las publicaciones de redes sociales se aludía a las autoridades de este cuerpo, por lo tanto me siento en parte aludido. Nuestra posición estuvo bien expuesta cuando se dio el debate con respecto a los terrenos de Nuevo Alberdi. Para nosotros no tendría que haber existido la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal en la causa judicial, pero existió. Se dio una nueva fecha de audiencia y el Concejo Municipal es parte de ese acuerdo al que se arribó en sede judicial. Por lo tanto, si hay un acuerdo que se llevó adelante en sede judicial en donde el Concejo es parte, ahí radica el motivo por el cual se negó la posibilidad de la realización de esta jornada en la Comisión de Labor Parlamentaria. Eso quedó total y absolutamente claro, y el uso del recinto se vota a través de una norma, a través de una autorización expresa y precisa de este cuerpo. Por sentirme aludido en algunas de las publicaciones en redes sociales, es que quería hacer esta pequeña aclaración. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Están anotados para hablar el concejal Rosúa que ya habló, el concejal Miatello, el concejal Boasso, la concejala Magnani. ¿Usted, qué quiere, concejal Comi? ¿Qué propuesta quiere hacer?

Sr. Comi.— Le propongo, presidenta, porque hemos dado ya opiniones alrededor del tema. Si la declaración no estaba terminada, la estaban firmando los concejales, si ya está, si se lee ahora la modificación, se va a aprobar, si se lee ahora, después ya inmediatamente discutimos sobre eso y terminamos este tema porque si no lo vamos a volver a discutir al final del debate.

Sra. Presidenta (León).— Justo iba a proponer que este es el debate, que después no produzcamos nuevamente el debate, por favor, porque si no... ¿debatir dos veces sobre el mismo tema?... es lo que iba a proponer.

Sr. Toniolli.— Votemos la modificación

Sra. Presidenta (León).— Bueno señor concejal Toniolli. Hay otros concejales anotados. Si usted tuvo el derecho de hablar, los demás también. Así que ahora tiene que esperar, porque yo les advertí que no era un debate, que era solo la modificación del Plan de Labor Parlamentaria. Ahora tiene la palabra Rosúa. Luego sigue el concejal Miatello.

Sr. Rosúa.— Antes que nada, una aclaración al concejal Cardozo con el mayor de los respetos. Cada vez que tratamos el tema “autonomía” pasa lo mismo. Le recuerdo que el radicalismo desde el año 1991 con Aramburu... Guillermo Aramburu, aclaro, en adelante con Mascheroni, Marcucci, todos los años ha ido presentando proyectos legislativos de autonomía municipal, que esto no fue un tema que haya descubierto el PRO cuando apareció en la escena política, sino que ya se lo venía trabajando desde muchos años antes.

En segundo lugar, hay una cuestión que me parece muy importante; volvemos sobre el tema de la autonomía municipal. Ya escuché dos discursos más que ponen el foco sobre la autonomía municipal. Acá lo que estamos disputando son facultades entre dos órganos que representan al estado local; el Concejo Municipal por un lado, y el Departamento Ejecutivo por el otro. Ambos representan al estado local, y si hay transferencia de facultades entre dos órganos que representan al estado local lo que no hay es ningún tipo de violación de la autonomía municipal. La provincia no



está definiendo por el municipio; aun así, y en esto creo conocer al ex concejal Sukerman, que pensamos de la misma manera en este tema. Algunos consideramos que la Constitución de 1994, al consagrar la autonomía de los municipios, dictó una cláusula que como toda cláusula constitucional tiene que ser operativa. No puede ser una cláusula meramente enunciativa. En ese sentido nosotros consideramos que la Constitución de la Provincia de Santa Fe, ya lleva unos cuantos años con omisión inconstitucional; ante esta omisión inconstitucional bien podrían los concejales municipales hacer uso de esta autonomía municipal y dictar sus propias reglas. No veo que hoy haya ningún tipo de discusión en el Concejo Municipal donde estemos proponiendo algo y que la provincia esté resolviendo en contra; ahí es donde creo que se cae la cuestión de la autonomía municipal. Si el Concejo estuviese proponiendo algún tipo de ordenanza en el cual establezcamos en determinado órgano la función de determinar el valor del boleto, y por otro lado vendría la Provincia a modificar esas facultades, creo que recién ahí aparecería el conflicto de autonomía. Ese conflicto, hoy, claramente no existe.

¿Qué es lo que ocurre? Estamos en un contexto inflacionario donde hay un déficit de financiamiento, que lo discutimos bien la semana pasada. Hasta la semana pasada era de \$3.45 por boleto, de casi 3.5 millones de pesos mensuales, y casi 40 millones de pesos anuales. En ese contexto, con ese déficit, hay una baja de calidad del sistema, cada vez hay menos pasajeros porque el sistema es peor, y el círculo vicioso que se tiene que solucionar, y nosotros como dirigentes políticos de la Provincia de Santa Fe y de la ciudad de Rosario estamos obligados a solucionarlo. Y sinceramente, me parece que esta propuesta es una buena solución; que el Ejecutivo Municipal, que es quien administra el sistema, asuma el costo político y la decisión de ver cómo financia este mismo sistema en función de la calidad que le quiere dar. Recuerdo, en este momento, y lo quiero recordar porque en algunos casos también se dijo que estábamos violando derechos municipales, que tanto Rosario como otras ciudades, ya han delegado esto en el Ejecutivo solapadamente. Rosario lo ha transferido por una cláusula que votamos el año pasado, la facultad de ajustar, a la intendenta municipal, que en este momento no se está aplicando pura y exclusivamente porque nos falta un coeficiente inflacionario. Si nosotros hoy tuviésemos ese coeficiente inflacionario, la tarifa del boleto la estaría diciendo la intendenta municipal. Entonces, no termino de encontrar el fundamento de los argumentos que se están esgrimiendo en contra.

Y por último, la concejala López decía “¿por qué cuatro años?” Yo creo que la respuesta a “por qué cuatro años” es muy concreta. Hay un análisis de los diputados que han votado en este sentido que consideran que en cuatro años vamos a tener una disminución del proceso inflacionario, una desaceleración del proceso inflacionario donde seguramente van a desaparecer los conflictos que generaba la discusión prolongada del costo de transporte público de pasajeros en el Concejo y que generaba este déficit en el sistema. Solamente eso, sin ningún tipo de connotaciones aparte. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Muchas gracias. Continúa el concejal Miatello. ¿Usted concejal Rosselló quiere hablar también?

Sr. Rosselló.— Para plantear una moción.

Sra. Presidenta (León).— Haga la moción, concejal.

Sr. Rosselló.— Pido que se vote la modificación del Plan de Labor y que se siga discutiendo sin negarle la palabra...

Sra. Presidenta (León).— No, discúlpeme. Haga una moción de orden para que se vote.

Sr. Rosselló.— Es lo que estoy queriendo...

Sra. Presidenta (León).— Cerramos la lista de oradores, y pasamos a votación.

Sr. Rosselló.— No señora presidenta. No cerramos lista. Pretendo que se vote...

Sra. Presidenta (León).— No concejal. Usted ha hecho una moción de orden para que se vote, yo lo que estoy planteando es que quedan cuatro concejales para hablar. Anteriormente dije que ya habíamos adelantado el debate, así que terminamos el debate y pasamos a votar, y no hay más debate. ¿Le parece? Gracias.

Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.



Sra. Schmuck.— Le quería proponer si se puede dar lectura a la declaración porque a lo mejor ni votamos el ingreso.

Sra. Presidenta (León).— Sí, cómo no.

Sra. Schmuck.— A la letra de la declaración porque a lo mejor, digo, todos aprobamos el ingreso de Labor Parlamentaria y lo que se discute después lo que se vota es....

Sra. Presidenta (León).— Ya se entró en la cuestión de fondo en el debate.

Sra. Schmuck.— Ya lo dimos por entrado, digamos.

Sra. Presidenta (León).— Exacto.

Sra. Schmuck.— ¡Ah! Perfecto.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, señora presidenta, para acompañar desde el bloque Compromiso con Rosario, de hecho somos firmantes de la declaración que hacía mención el concejal Boasso. La verdad que este Concejo ha resuelto mal que mal con discusiones, con tiempo, pero siempre ha terminado resolviendo el tema de la tarifa, y generalmente lo terminamos resolviendo mejorando la propuesta que hacía el Ejecutivo por lo menos respecto a los usuarios y a los ciudadanos de Rosario. El ejemplo del último aumento está clarísimo, el Ejecutivo partía de 9.45 y se terminó en 8; y aparte este Concejo no solamente ha trabajado para bajar costos al usuario, sino que también ha hecho propuestas para compensar probables hipotéticos o reales déficit, hemos sido constructores de un fondo compensador que fuimos creando y que hace dos años aportaba 10 centavos y hoy aporta más de 1.20 pesos al Fondo Compensador y lo hemos hecho a partir de iniciativas de concejales de distintos bloques como para ir buscando alternativas a lo que dan los estudios técnicos, es decir, alternativas políticas que es de lo que se trata porque si no sería muy sencillo trasladarnos automáticamente lo que da un estudio de costos a tarifa y se terminó el asunto. No lo hemos hecho.

Y nunca hemos puesto a la ciudad al borde del colapso como tantas veces se anuncia, siempre hemos resuelto la cuestión. Incluso recién se hacía mención, el concejal Rosúa hacía mención a la cláusula que se agregó el año pasado, aún en ese caso estábamos resolviendo en Rosario, el Concejo de Rosario es el que resolvió la facultad de la intendenta que no era una transferencia, tal así que no era, que hace una semana atrás tuvo que volver a discutir el Concejo el tema, no solo porque el gobierno nacional no publicaba los índices sino porque el desfasaje entre la tarifa y los costos eran mayores al 15 % que es lo que contemplaba la norma que es lo máximo que podía aumentar la intendenta.

De manera que siempre hemos preservado la facultad dentro del Concejo y aparte insisto en esto, siempre lo hemos resuelto, de manera que creo que lo que la legislatura y el oficialismo dentro de la legislatura, fundamentalmente el socialismo, pretende hacer con esta medida es evitarse el costo político de discutirlo, ésa es la realidad, la verdad de la milanesa quieren evitarse el costo político de discutirlo de cara a la gente y de que se vea que puede haber otras alternativas.

Por otra parte una breve mención no quiero hacer una discusión jurídica sobre el tema de autonomía no creo que éste sea el ámbito pero la verdad que esencialmente, materialmente, lo que se está haciendo es lo que decía recién el concejal Giuliano está resolviendo alguien de afuera una cuestión que deberíamos resolver los rosarinos, eso es violación a la autonomía. Más allá de que pase, es decir la discusión no es que pasa del Concejo a la intendenta, la discusión es que se está resolviendo desde afuera una cosa que deberíamos resolver los rosarinos y que podríamos resolver si quisiéramos, pero no quisimos hasta ahora.

De manera que me parece que en ese sentido hay una violación de la autonomía y la verdad que efectivamente se han presentado muchísimos proyectos de autonomía, lo que pasa es que los que han sido hasta ahora campeones del tema de la autonomía cuando han llegado al gobierno se han olvidado. Esa es la verdad. Recuerdo proyectos por ejemplo del concejal de ese momento, diputado Lamberto en materia de autonomía, recuerdo proyectos del gobernador Binner en materia de autonomía, también hubo proyecto del gobernador Obeid, pero digo, ahora gobiernan ellos y la verdad que en lugar de avanzar en el tema de la autonomía estamos retrocediendo. Por esas razones, señora presidenta, vamos a acompañar el proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.



Sr. Boasso.— Tres cortas. Uno, darle el número de expediente 228.344; dos, para el amigo Ghirardi y los que desconocen el texto le voy a leer textualmente el dictamen firmado por seis diputados provinciales de la comisión de Presupuesto y Constitucionales, que dice así, la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades con una cláusula transitoria que va decir así: “El Departamento Ejecutivo municipal podrá por el término de cuatro años ....

—*Algunos concejales dialogan fuera de sus bancas.*

Sr. Boasso.— ... Me gustaría que escucharan todos, más los que provienen del ámbito universitario. *“El Departamento Ejecutivo Municipal podrá por el término de cuatro años modificar la tarifa y las modalidades de pago del servicio público del transporte urbano de pasajeros en todas sus modalidades, si el valor establecido surgiera de estudios técnicos de costos efectuados por entes, instituciones u organismos públicos especializados en la materia”*. Con este criterio deleguen la fijación de la tarifa de taxis, deleguen la tarifa de remises, deleguen las facultades que tiene este Cuerpo de aprobar convenios urbanísticos, convenios edilicios, convenios productivos, boleto laboral, boleto mercantil. ¿Por qué pudimos aprobar nosotros la tarjeta laboral en el 2010 de 40 viajes? Porque fue discutido dentro del ámbito de la discusión del precio del boleto, porque era parte de la ecuación. ¿Por qué aprobamos en el 2014 la tarjeta mercantil de 80 viajes con el 20 % de bonificación? Porque fue discutido también con un aumento del boleto y fue parte de la ecuación que se tuvo en cuenta y que se incorporaron nuevos fondos al Fondo Compensador. Hay algunos concejales que aquí estuvieron presentes, ¿cómo hicimos para aprobar medio boleto universitario? ¿Cómo hicimos? María Eugenia (Schmuck), Sebastián (Chale), ¿cómo hicimos? Nos sentamos con el oficialismo cuando propuso un aumento del boleto a la luz del día, con las puertas abiertas discutimos y logramos el medio boleto universitario dentro de la ecuación económica. Ahora la ecuación económica la determina el Ejecutivo, nos limita hasta aquellos beneficios que nosotros el día de mañana cualquiera de los concejales quiera crear, que sé yo, por ejemplo boleto a todos los que tienen planes sociales, nos limita, qué vamos a discutir, qué nos van a contestar, “y no... lo tenemos que analizar según la ecuación económica”.

Es decir, la verdad chicos, la verdad hay que quererse muy poco, muy poco para estar de acuerdo con una medida que recorte las facultades de este Concejo Municipal de esta forma, muy poco y sinceramente tendríamos que estar los 28 juntos liderando esta posición y diciéndole a los señores diputados provinciales y a los senadores, “esto no se hace”, en última instancia dejen que los concejos municipales como sí hizo la ciudad de Santa Fe lo discutan en su ámbito, no son los papitos de Santa Fe los diputados provinciales muchos de ellos que se olvidaron que pasaron por este Cuerpo municipal y que sostuvieron la postura contraria quienes hoy levantan la mano para recortar nuestra competencia.

Eso es, sin duda, un “marcha atrás”, un antecedente pésimo, triste, ¡por eso digo que hoy es un día de luto del Concejo Municipal de Rosario, la verdad que es un atentado a la democracia rosarina! ¡Es un atentado! Tendemos a los gobiernos corporativos, tendemos a la concentración del poder en una persona, en el gobernador, en la intendenta, están hoy aprobando también un endeudamiento de mil millones de dólares en la provincia, sin un cambio ahora cómo habían anunciado, concentración del poder en una persona, recortando y limitando la competencia de los organismos legislativos, que molesta ¿y por qué molesta?, porque ahí está la voz de todos los ciudadanos, no solamente la del 30% que votó al Frente Cívico y Social, porque acá está la voz del 100%, de los rosarinos, no sólo del 30%, aquí se discuten las competencias, aquí se determinan las competencias, aquí se discutió durante muchos años la delegación de facultades de la intendenta y no tuvo los votos necesarios, sin dudas que era una limitación y lamento que apreciados colegas de este Cuerpo estén en una posición que realmente lo único que hace es cristalizar este avasallamiento que hoy estamos recibiendo los concejales.

La verdad, con un poco de dignidad, tendríamos que decir que vamos a hacer acá, qué estamos haciendo, qué le vamos a hacer a la gente, para eso deleguemos todas las facultades a la intendenta. ¿En qué vamos a convertirnos nosotros? ¿En la C.A.L.? ¿En la comisión de Asesoramiento Legislativo? ¿En eso, nos vamos a convertir? Y sí, lo único que aprobamos es: “Encomiéndase al Departamento Ejecutivo, apruébese la factibilidad..”, no podemos ahora ni



siquiera discutir la tarifa de alto contenido político, no económico y social, donde discutimos y debatimos ideologías, donde cada uno fija su posición y respetamos la del otro, qué vamos a hacer, ¡estamos al pedo muchachos!, ¡ estamos al pedo!, que sigan los legisladores aprobando lo que quieran, la limitación de nuestras facultades, las modificaciones de las competencias, ¡quíeranse!, concejales y concejales y no tengamos doble discurso. Cuando defendemos la autonomía, hay que defenderla, en todas las partes, en toda su formulación de todas las formas, ya es una vergüenza todavía que nos rijamos por la Ley Orgánica de Municipalidades, cuando debieron aprobar, ya sea por reforma constitucional, ya sea por una ley, la autonomía municipal, que seamos nosotros, que somos grandecitos, que somos grandecitos, quienes discutamos los grandes temas de los rosarinos.

Y uno de los temas es la discusión de la tarifa de un servicio público, nada más y nada menos que de “él servicio público”, donde van todas las clases, realmente, populares, los que necesitan, los laburantes, los trabajadores, los estudiantes, gracias a que nosotros tuvimos la competencia en este Cuerpo, insisto, pudimos lograr beneficios para muchos, tarjeta laboral, tarjeta mercantil, medio boleto universitario, medio boleto estudiantil, aquí se dio el debate, no entreguen el rosquete, ¡quíeranse!, los eligieron para eso señores concejales, vayamos todos juntos, los 28 aprobando por unanimidad un proyecto de estas características.

La declaración, dice: *“El Concejo Municipal de Rosario expresa su más enérgico rechazo al artículo cuarto del Proyecto de Ley con despacho favorable de la Comisión de Presupuesto, actualmente en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades otorgando la potestad a los Departamentos Ejecutivos de modificar la tarifa y modalidad de pago del Transporte Urbano de Personas, delegando competencias y menoscabando atribuciones propias de los Concejos Municipales conforme lo dispuesto, en la misma ley, inciso 35 del artículo 39 de la ley 2756, en una actitud centralista y de claro avasallamiento contra las facultades autonómicas de nuestra ciudad”*. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, mi propuesta tiene que ver con apoyar la moción propuesta, que se puso en consideración y que fue discutida en la comisión de Labor Parlamentaria entre los concejales el día de hoy, acerca del tema que mencionaba el señor concejal precedente. Y quería agregar que el discurso de la necesidad de la autonomía, por parte del Frente Progresista, fue durante muchos años el argumento para proponer la reforma constitucional en la provincia de Santa Fe, como lo mencionaba la señora concejala López, y la constitución de Santa Fe, a mi entender, es una pieza constitucional que puede haber quedado en desuso, un poco vetusta en algunos puntos, pero es gran una pieza de constitucionalismo social que incluso en su artículo 15°, incluye la función social de la propiedad, algo que se eliminó de otros cuerpos constitucionales, en otras provincias, en la misma constitución nacional.

Entonces, señora presidenta, me preocupa que el Frente Progresista que habló de la autonomía y de la potestad de los municipios para regular las cuestiones de fondo y procedimentales y cuestiones referidas al gobierno, al autogobierno, de pronto pretende que la cámara de diputados de la provincia de Santa Fe, decida qué atribuciones tiene la Legislatura local y que además están impulsando una reforma institucional donde tampoco nos queda claro qué es lo que quieren modificar, porque entonces el verso de la autonomía no era lo que más los preocupaba de la reforma constitucional, termina siendo eso, nada más que un verso armado para la Cámara para explicar algo que en realidad es una excusa para destruir un pieza constitucional que resguardaba derechos y que contemplaba la función social de la propiedad.

Entonces, lo que vamos a terminar teniendo son municipios que no van a ser autónomos y además vamos a tener piezas constitucionales liberales que van a avalar que la propiedad no tenga ningún límite ni control en el avasallamiento de los derechos sociales. Entonces, para mí esto abre la discusión que no es sólo jurídica, tiene que ver también sobre el sentido de la democracia y avalo en esto lo que expresaba el señor concejal Boasso, para qué vamos a cobrar sueldos, qué vamos a tener gastos de funcionamiento si en definitiva en una vocación de concentración de poder.



Y digo esto porque se nos acusó durante muchos años, al partido al cual pertenezco, de hacer eso a nivel nacional, y se nos acusó también desde el Frente Progresista, muy activamente, de ser autoritarios y de concentrar poder, cuando a mi entender existían procesos legislativos muy abiertos, con discusiones que se trasladaban a toda la ciudadanía, donde había una verdadera expresión democrática, de posiciones y ahora estamos viendo que a nivel local se pretende hacer exactamente lo mismo pero además con un cerco mediático y con una protección mediática de esta misma intención, que se denunció del gobierno nacional durante tanto tiempo.

Sin duda, me voy a manifestar en contra y voy a manifestar mi repudio hacia esta decisión que pretenden tomar en la cámara de diputados y asimismo, hago un llamamiento público, a los senadores del Frente para la Victoria, a los senadores del partido Justicialista para que no avalen esta vergüenza, para que asuman una posición y que no acompañen algo que va en detrimento de la expresión democrática. Coincido en lo que planteaba el concejal Cardozo y los señores concejales precedentes, acá estamos 100% del pensamiento político y social de nuestra ciudadanía está expresado en este Concejo y además, somos rosarinos y en esto voy a hacer quizás una cuestión medio corporativa del rosarinismo que a veces nos critican en Santa Fe y en el norte de la provincia, pero me parece absurdo que un diputado provincial regule el transporte en nuestra ciudad.

Somos nosotros los que tomamos el colectivo, en mi caso particular, soy usuaria del transporte público, soy una convencida, en sentido ideológico de la necesidad de usar el transporte público. Y la verdad es que un diputado provincial trate de regular el transporte con el que yo llego a mi trabajo, con el que vuelvo a mi casa, me parece poco menos que un absurdo y si no lo entendemos en ese plano creo que estamos desnaturalizando este Cuerpo político; en ese sentido apoyo todo el tratamiento del tema y manifiesto el repudio a la medida. Gracias, señora presidenta. Sra. Presidenta (León).— Gracias, señora concejala Magnani.

Señora concejala López, usted quería hacer uso de la palabra, porque la tengo anotada, por eso. Luego de usted, estaría la señora concejala Schmuck y ya se cerraría la lista de oradores y pasamos a votar.

Sra. López.— Gracias, señora Presidenta, es porque hizo alusión a mi opinión anterior a mis declaraciones el concejal Rosúa. La verdad que lo que pregunto, a modo de por qué cuatro años, de por qué la cobardía que tienen los diputados. El despacho, que tanto Boasso, como yo misma leí anteriormente, lleva la firma de cuatro sobre seis diputados provinciales y cuatro son rosarinos, la verdad que tendrían que estar avergonzados de haber llevado adelante esta modificación. Pero además lo de los cuatro años, porque ni siquiera, digamos, es tal el grado de avasallamiento de esta disrupción política que tienen en apelar constantemente a ser los reyes de la autonomía, del consenso y de la participación social, para negar silenciando a todas las fuerzas políticas, sin consultar, para evitar cualquier tipo de control sobre la intendenta que es de su fuerza política. ¿Y saben por qué los 4 años? No es por una cuestión técnica, es porque dudan que Mónica Fein pueda renovar el mandato y no saben quién va a hacer el próximo intendente. Entonces no se bancaron, por eso la cobardía, no se bancaron políticamente llegar a un punto de una reforma seria.

Las leyes están para ser cumplidas, no para ser modificadas entre gallos y medianoches con esta falta de compromiso con cada una de las fuerzas políticas, con la democracia en nuestra ciudad y sobre todo sobre el respeto a los rosarinos y las rosarinas. Porque a partir de esto no hay un organismo de control sobre los actos de la intendencia. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sr. Schmuck.— Señora presidenta, yo quería expedirme sobre los dos temas que estuvieron en debate, disculpe que a lo mejor el otro quedó pero me anoté hace mucho. Voy a arrancar por ese.

Yo participé de la jornada el otro día que hizo Ciudad Futura respecto de la función social de la tierra. Quiero comentar sobre la cuestión de fondo, no me voy a meter en la cuestión reglamentaria porque sé que de ambas partes tienen argumentos y no quiero opinar porque no estuve en esa cuestión y no dudo de la palabra de la presidenta como tampoco de los colegas de Ciudad Futura, o sea que no me voy a meter en eso. Pero sí voy a hablar de la cuestión de fondo que me parece importante. Yo creo que el grave error, y lo digo porque yo lamentablemente en ese momento justo no estaba en Labor Parlamentaria, es no haber aprobado la jornada, o la Audiencia



Pública, o la figura que hubiéramos pensado entre todos para debatir sobre un tema tan importante, y lo digo con mucho respeto hacia mis compañeros presidentes de bloque, porque me parece que uno no le puede decir a ninguna fuerza política qué es lo que se puede y no se puede debatir y cómo, aun haya una instancia judicial de por medio en la cual no comparto en absoluto con mi colega concejal Cardozo, que plantea que no está de acuerdo con que el municipio haya intervenido.

Yo de hecho he sido, junto con otros concejales, promotora de la intervención del municipio en esta instancia judicial, pero a la vez me parece que fue una jornada de debate realmente muy interesante, muy próspera, muy respetuosa, en donde debatimos sobre un tema político importantísimo para la ciudad que es la planificación de la función social de la tierra en nuestra ciudad y que fue respetuosa hasta tal punto que no se habló del conflicto, se habló en términos teóricos, se habló en términos académicos, se habló en términos conceptuales e ideológicos de los que cada uno que estábamos allí, porque había invitados que no pertenecían al Concejo Municipal que fueron muy respetuosos de todas gestiones, lejos de lo que algunos plantearon, no fue una audiencia anti gestión, ni anti Socialismo, obvio, nadie se puede hacer cargo de los *tweets* que plantean algunos militantes, nadie y está bien y son las reglas del juego. Yo no debato de democracia por *tweet*, yo debato en las instancias en donde me invitan.

Y otra cosa que es muy interesante, estaría bueno que a las jornadas de debate que organiza cada fuerza política viniera el resto de las fuerzas, porque cuando uno participa no significa que va a coincidir con todos los que están ahí, significa que uno participa porque le interesa el tema aunque no coincida con todos los que están allí, eso hace a la democracia, que podamos entre todos discutir sobre los temas que nos interesan, no solamente en las sesiones del Concejo a las cuales estamos obligados por responsabilidad, sino a las jornadas que nos invitan. Yo les digo a todas las fuerzas políticas, a estos concejales, a mi particularmente, no hago cargo a nadie, a cualquier evento que organice cualquiera de este Cuerpo yo voy a participar, coincida o no con el concejal o la fuerza política que me invita porque de eso se trata la democracia.

Entonces me parece que sería muy interesante que de acá en adelante dejemos de estigmatizar que si lo organiza Juan o tal, eso es casi infantil. Nosotros en la Universidad no teníamos esas reglas, cada vez que nos invitaban íbamos, y eran asambleas de horas y horas donde debatíamos, nadie podía faltar a un espacio de discusión. Y me parece que es una práctica política que se ha perdido y la verdad que sería muy interesante que la reactivemos. Eso respecto a lo de las jornadas.

Y respecto a lo de la declaración, yo quería coincidir con la concejala Magnani que planteaba respecto a la importancia de la reforma de la Constitución, la verdad que si nosotros, todas las fuerzas políticas que representamos hubieran apoyado u apoyaran en este momento la reforma de la Constitución ninguno de estos temas lo estaría debatiendo ni la Cámara de Diputados y lo estaríamos debatiendo nosotros aquí formando nuestra propia Carta Orgánica y planteándonos las reglas de juego que creemos más justas y necesarias para nuestra ciudad. Entonces con el mismo énfasis con que las fuerzas políticas que están representadas plantean esta declaración, que yo además en términos ideológicos comparto, todos saben que me he opuesto en múltiples oportunidades a la delegación de facultades, lo que yo no creo es que una declaración del Concejo modifique una realidad de una ley de la Cámara de Diputados de la Provincia, simplemente eso. Ahora, ojalá digo que todas las fuerzas políticas que acá se expresan tan contundentemente respecto de la necesidad que la ciudad de Rosario pueda fijarse sus propias reglas, apoyaran la reforma constitucional que nos da la potestad y la competencia de dejar la mora constitucional que estamos respecto del '94 y ser por fin una ciudad autónoma y fijar nuestra propia Carta Orgánica.

Recién lo hablábamos fuera de micrófono con el concejal Giuliano, la verdad que lo de las fuerzas políticas provinciales respecto de la reforma constitucional es de diván, porque todos hacen declaraciones públicas pero a la hora de generar los consensos necesarios para poder realizarlas, todos plantean "no es el momento, no es el tiempo correcto". Bueno, la verdad que en lugar de eso tendríamos que estar todos presionando al interior de nuestros partidos para que habiliten de una vez por todas la reforma de la Constitución y nosotros nos fijemos nuestra propia Carta Orgánica que haría que todas y cada una de las reglas que consideramos inexactas, injustas, innecesarias que





plantea la Ley Orgánica de Municipios y Comunas las podemos modificar a través de la potestad que nos da la autonomía municipal. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Vamos, entonces, a proceder a poner en votación la modificación del Plan de Labor Parlamentaria. Quienes estén de acuerdo con la modificación del Plan de Labor Parlamentaria levanten la mano por favor.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Aprobada por unanimidad la modificación del Plan de Labor Parlamentaria. Perfecto, quedó incorporado el expediente 228.344-P-2016 en el listado del Plan de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Yo comparto la moción que había hecho el concejal Comi, no sé si él la sostiene, como la discusión fue dada me parece que estamos en condiciones de votar directamente el proyecto en esta instancia.

Sra. Presidenta (León).— Permítame, concejal, ¿si están de acuerdo con la propuesta del concejal Boasso? ¿Están de acuerdo? (Dirigiéndose a los señores concejales).

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Bueno, entonces que permito de someter a votación el Plan de Labor Parlamentaria.

Con la modificación incorporada vamos a someter a votación el Plan de Labor Parlamentaria. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Aprobado por unanimidad.

## **5.— Declaración de rechazo al artículo 4º del Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe que modifica Ley orgánica de Municipalidades, sobre competencias y atribuciones de los concejos municipales**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.344-P-2016. El texto ya fue leído por el concejal Boasso, concejala Schmuck, usted quería saber qué contenía el texto. Lo da como leído. Bien.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

—*Aplausos desde la barra y bancas.*

**6.— Manifestación preocupación por situación del pueblo kurdo, adelantamiento del tratamiento**

Sra. Presidenta (León).— Quienes estuvimos en la comisión de Labor Parlamentaria recibimos a representantes kurdos, a instancias de la señora concejala Lepratti, hemos emitido dos iniciativas que se tratarán sobre tablas, voy a solicitar si están de acuerdo, que un concejal tome la moción que voy hacer que es adelantar el tratamiento sobre tablas de la declaración de Interés Municipal del libro “Orígenes de la Civilización” y una declaración de preocupación por las vivencias de las sociedad kurda, en virtud de que se va a presentar el libro a las 18 horas y quedamos en alcanzarles las iniciativas. *(Asentimiento general)*

Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Hago mía sus palabras, señora presidenta, y su solicitud, hemos recibido a una delegación internacional y nos hemos expresado solidariamente en aras del respeto irrestricto de los derechos humanos, de la no persecución del pueblo kurdo, del respeto a la mujer, hay una enorme historia que en una reunión muy interesante escuchamos y aprendimos hoy de sus representantes, creo que el Concejo debe tratarlo y si puede ser ahora, por la actividad que está luego.

Sra. Presidenta (León).— Se votará el adelantamiento del tratamiento sobre tablas de los expedientes n° 228.341-P-2016 y 228.342-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.341-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**7.— Interés Municipal, libro “Orígenes de la civilización, la era de los dioses enmascarados y los reyes cubiertos”**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.342-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base



del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

El libro quedará a disposición en la biblioteca de la presidencia del Cuerpo. Las dos declaraciones serán alcanzadas al acto en cuestión.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **8.— Instalación de cicleros en el edificio sede del Concejo**

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 225.433-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **9.— Convocatoria a centro de jubilados, actividad “Mi Bandera acompaña mi corazón”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 226.938-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **10- Intérpretes de lengua de señas en eventos organizados por Concejo**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.176-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **11.—Archivo de expedientes**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.230-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**12.— Convocatoria “3º Encuentro Social Educativo de Tenencia Responsable de Animales Domésticos”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.726-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**13.— Realización muestra de Zulema Tixe y Marcela Woelfin**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.815-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**14.— Creación Circuito Educativo Didáctico “Concejo Municipal y Monumento a la Bandera”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.858-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**15.— Implementación realización de charlas sobre seguridad vial y respeto a las normas vigentes**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.960-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**16.— Solicitud a Oficina del Consumidor realización Campaña de Difusión sobre Acceso a Tarifa Social**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.987-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.



Sr. Chale.— Señora presidenta, quería enmarcar el proyecto. Se ha comunicado desde distintas agencias del estado nacional la realización, el cumplimiento de esta tarifa social federal, y hemos recibido una cantidad de comentarios, de consultas, de planteos de gente que no ha llegado en esos padrones que se generaban automáticamente, según un cruzamiento de datos que originaba ANSeS con AFIP y otros organismos.

Por eso, contando con una oficina municipal del Consumidor, pedimos esto, pedimos que tome un rol activo y nos parece necesario porque es un beneficio que se desconoce en general, que se amplía en el alcance más allá que la EPE, en el caso de Santa Fe, ya contaba con una cantidad de beneficiarios pero beneficiarios que deben hacer el trámite, pero insisto tienen una condición automática, resaltamos esto y la necesidad de publicar debidamente las condiciones y los requisitos para que, quienes estén en condiciones, puedan acceder al beneficio.

Sra. Presidenta (León).— Se votará.

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **17.— Publicación sobre la memoria histórica del premio “Mujeres Siglo XXI”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.046-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **18.— Convocatoria a concurso para realización trabajo biográfico sobre la vida del doctor Bartolomé Vasallo**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.124-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **19.— Llamado a Concurso Público para cubrir vacantes en T.M.C.**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.317-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López).— Señora presidenta, la verdad que nosotros no tenemos las resoluciones. Le quiero preguntar porque tenemos un listado de sobre tablas, y todas estas cuestiones que sí las hemos tratado en Labor Parlamentaria pero no las tenemos en resoluciones, ninguno, no es una cuestión que yo no la tengo, no está distribuido.



Entonces, para hacerle esa aclaración porque algunos concejales pensábamos que algunas cosas que habíamos tratado sobre tablas no eran...

Sra. Presidenta (León).— No estamos tratando sobre tablas, son resoluciones de presidencia.

Sra. López).— Exactamente, bueno pero no tenemos el listado para nada y hay un montón de cuestiones.

Sra. Presidenta (León).— Bueno, lo empezamos a distribuir, cuando se trata de jornadas, etcétera, lo distribuimos.

Sra. López).— Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Pero sí se trataron concejala. (*Asentimiento*)

## **20.— Designación concejales para integrar jurado de concurso de afiches “Un Hombre como Belgrano”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.326-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

## **21.— Autorización ausencia Sra. concejala Gigliani sesión del 12/05/2016**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.329-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

## **22.— Comunicación baja y alta de Personal Político**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.332-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

## **23.— Modificación del Reglamento Interno**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.330-R-2016, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **24.— Designación Directores Generales de Comisiones**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.336-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **25.— Autorización entrega de subsidios**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.338-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **26.— Autorización colaboración institucional**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.339-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **27.— Aprobación Versiones Taquigráficas**

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 21 de abril de 2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

Quiero destacar el trabajo que viene realizando el equipo de taquígrafos y taquígrafas; la verdad que están teniendo prácticamente al día las versiones taquigráficas así que realmente quiero felicitar el compromiso con el que están trabajando.

#### **28.— Designación “Estación Rosario Sur” a Terminal Ferroviaria, lugar que indica.**

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 7.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 214.500-P-2014.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*



*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

### **29.— Denominación “Luis Alberto Spinetta”, lugar que indica.**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 221.513-P-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— ¡Está mal!

Sra. Presidenta (León).— Perdón, ¿qué es lo que está mal? Está bárbaro...

Sr. Toniolli.— No, no, perdón... quedó mal caratulado porque ahora va a explicar el concejal Comi que no es el Centro de Expresiones Contemporáneas lo que queda modificado...

Sra. Presidenta (León).— Gracias por aclararlo, concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— ...más allá de mi mayor acercamiento o no a la figura de Luis Alberto Spinetta.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Comi, tiene la palabra.

Sr. Comi.— Los problemas del peronismo y la poesía son esos... tienen algún tiempo.

Sr. Toniolli.— Luis Alberto Spinetta era peronista.

Sr. Comi.— Debería gustarle entonces; otro motivo.

Me refiero juntos a los dos temas. El primero; solamente una mención. Terminamos un proceso que en los hechos ya estaba. Dice “Estación Rosario Sur” pero saludamos una vez más que la estación esté funcionando ya. Finalmente, Nomenclatura y el Cuerpo le dio este nombre, y todos hacemos votos, como lo discutimos la semana pasada aquí o la otra, justamente por un proyecto de Toniolli, para una reactivación integral del servicio ferroviario para que el servicio a Buenos Aires esté a disposición para llegar a Rosario Norte. Todo lo que venimos reafirmando y que creo que la gran mayoría, si no en unanimidad, creemos en ello acá.

En lo otro, como también decía el concejal Toniolli, el proyecto nació como un cambio de nombre a un espacio del Centro de Expresiones Contemporáneas pero finalmente eso no fue aceptado. Se nos sugirió buscar otro lugar y lo que se va a llamar “Luis Alberto Spinetta” es un escenario de la Plaza Pringles, donde también muchos grupos comienzan sus historias con la ciudad tocando en este lugar, donde hay manifestaciones culturales de todo tipo como esta semana, donde hubo un acto tan importante en defensa de la universidad pública. Creemos que es un espacio simbólico, céntrico, donde vamos a hacer un muy justo homenaje al flaco Spinetta y que para siempre va a estar allí su nombre, para que generaciones de rosarinos se interesen en su maravillosa obra. Así que estamos muy contentos y nos imaginamos un muy lindo acto donde algún día le pongamos el cartelito a ese lugar. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias; *“Designese con el nombre ‘Luis Alberto Spinetta’ al escenario fijo existente en la Plaza Pringles, en el sector ubicado sobre calle Paraguay entre Córdoba y Pasaje Doctor Álvarez, en homenaje al cantautor y compositor argentino; Encomiéndose al Departamento Ejecutivo que por intermedio de la repartición correspondiente se coloque en el lugar la señalética correspondiente”* Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

### **30.— Colocación placa recordatoria “Gerardo Escobar”, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 224.286-C-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*





*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Este expediente ya tenía unos meses; se trata de un homenaje de todos los ciudadanos a un trabajador de la Municipalidad de Rosario quien fue brutalmente asesinado y desaparecido, y que hoy por hoy gracias al esfuerzo de su familia y al acompañamiento del Sindicato de Trabajadores Municipales, y también de la función que están cumpliendo desde el Ministerio Público de la Defensa, desde donde se está llevando adelante una instancia de investigación de este homicidio; una de las acciones más aberrantes con la disputa, además, de lo que significa hacer pie en el fuero federal, porque muchos de nosotros creemos que se trata de una causa de desaparición forzada de persona al igual que la instancia que hace dos años atrás sufriera Franco Casco, a partir de las torturas, el maltrato, la desaparición y el homicidio luego de rescatar el cuerpo del río, en la Seccional 7ª de Policía.

Una metodología muy parecida fue la aplicada a este joven trabajador municipal que gracias al esfuerzo y al espíritu, insisto, de la familia y de sus compañeros de trabajo, hoy por hoy se está llevando adelante el juicio para investigar los responsables, que tienen que ver, además, con un espacio de nuestra ciudad, un lugar, un bar que no estaba cumpliendo con las reglamentaciones municipales, que fue finalmente clausurado. Estamos hablando de “La Tienda”, en calle Tucumán y San Martín, con lo que significó el impacto en las políticas públicas del municipio.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **31. — Renovación permiso explotación calesita, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 226.885-D-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **32 — Renovación permiso explotación calesita, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 226.886-B-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **33.— Autorización colocación placa homenaje “La Barra de la Esquina” y “Don Roca”, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 227.039-R-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



*observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34.— Solicitud gestión ante la EPE, ante aumento de tarifas dispuestas en diciembre de 2015**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expedientes 227.373-P-2016, 227.382-P-2016 y 227.575-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, en realidad se trata de tres expedientes similares que tienen todos un análisis de la comisión de gobierno sobre lo que significan los *tarifazos* que ha trasladado la Empresa Provincial de la Energía en base a dos situaciones concretas a sus usuarios.

Lo que sí quería consultar y por eso le hacía señas de esperar al concejal Jorge Boasso porque el primero de los expedientes es justamente de autoría de Boasso; luego hay uno propio y otro del concejal Giuliano, y quería saber si lo vamos a trabajar en conjunto o si cada uno en forma independiente.

Entonces ahora estamos en el tratamiento del proyecto del concejal Boasso. La verdad es que nosotros estamos avanzando y tratando de escuchar a todos los sectores es de conmover a lo que es el gobierno provincial porque en el mes de diciembre el gobernador Miguel Lifschitz presidió un aumento del 27 % en lo que significa la tarifa del costo de energía eléctrica y se lo trasladó en forma absoluta a los usuarios y sobre ese 27 % y sobre ese 27 %....

*—El señor concejal Estévez se acerca a la banca del señor concejal Boasso, emitiendo improperios sobre él y mostrándole en forma reiterada su teléfono móvil.*

*—Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Por favor, concejales Estévez y Boasso, no pueden dialogar. ¡Por favor no hablen fuera de micrófono! Les pido por favor que se sometan a Reglamento. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, el incidente que se acaba de suscitar tiene que ver con la actitud repudiable del concejal Boasso de haber publicado en *Twitter* con un texto que acompaña y agrega epítetos y demás, el teléfono de la diputada provincial Clara García, para que los vecinos le reclamen por un futuro aumento de boleto.

Creo que es repudiable, recién decíamos que cada concejal se tiene que hacer cargo de lo que pone en *Twitter*, la irresponsabilidad del concejal Boasso es notable y merece el repudio de este Cuerpo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— ¡Rechazo totalmente y me hago responsable! ¡Lo que hay que repudiar es lo que hace Clara García, ex concejala de la ciudad de Rosario, que va a la Cámara de Diputados de la provincia a votar en contra de la autonomía de esta ciudad, eso tiene que darles vergüenza, ésa es una actitud autoritaria. Estévez, ésa es la actitud autoritaria, ésa y que se haga cargo que vienen ellos a decirnos el valor del boleto y la tarifa a los rosarinos, ellos tienen que dar la cara, nosotros damos la cara, caminamos por las calles de Rosario, la gente nos pregunta, nosotros ponemos nuestros *tuits*, ponemos nuestros teléfonos, puedo poner mi celular sin ningún tipo de inconvenientes porque todos lo conocen. ¡Que se hagan cargo los que levantan la mano para delegar la competencia en una persona y no este Cuerpo de 28 concejales, ella se tiene que hacer cargo como los demás diputados que aprueban esta barbaridad!

¡Así que no confundan, no confundan Estévez, la actitud “facha” es la de los que votan esta alternativa, limitando la competencia de este Cuerpo! ¡Ésa es la actitud autoritaria, ésa es la que hay que reprobar, ésa es la que hay que reprochar! ¿Cuál es el miedo? ¡¿Cómo?! ¿La diputada provincial no da el teléfono para que cualquier ciudadano la llame? ¡Ah! ¿No lo da? ¡Yo sí lo doy!

Sr. Ghirardi.— (fuera de micrófono) ¡Ella lo tiene que dar! ¡No vos!



Sr. Boasso.— ¡Yo sí lo doy! Tengo derecho. ¡Si, lo doy! ¿Cuál es el temor, cuál es el miedo? ¿Qué la llamen por teléfono? ¿Que se le banque! Como nos bancamos todos, por nuestros actos. ¿Como me la banco yo cuando voto algo que no le gusta a la gente y me lo reprochan o no! ¿Como se lo bancan ustedes también que caminan por las calles de Rosario, que nos para la gente, que nos llama por teléfono, que tenemos el mismo teléfono desde hace veinticinco años, que no lo cambiamos, que no lo cambiamos Estévez, que tenemos el mismo teléfono!

Sra. Presidenta (León).— Diríjase a la presidencia.

Sr. Boasso.— ¡Lo publico en *Twitter*, *Facebook*, en todos lados! ¿Cuál es el miedo? ¿Que se la banque, que se haga responsable por ese acto!

Sra. Presidenta (León).— Por favor hay dos artículos que rigen que son el 140° y 143°. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Solamente para repudiar esa actitud directamente nazi, ésa es la caracterización, nazi, marcar así absolutamente repudiable. Y solamente decir otra cosa, esa lista de diputados sacó 700.000 votos, las personas que hoy toman esta decisión sacaron 700.000 votos, es la democracia, no le pongo el adjetivo calificativo que va después a partir de una cita de un presidente norteamericano para no calentar más el debate, es la “de-mo-cra-cia”, 700.000 votos.

Sra. Presidenta (León).— A ver, concejales, les pido por favor que no dialoguen entre ustedes fuera de micrófono, a la sesión se viene para debatir por micrófono y se le solicita la palabra a la presidencia y se le habla a la presidencia. Ya hubo una manifestación del concejal Ghirardi, se manifestó el concejal Boasso, se manifestó el concejal Comi, lo hicieron por micrófono. ¿Damos por terminado el incidente, concejal Ghirardi? Se lo pregunto a usted porque usted fue quien intervino. Damos por terminado y continuamos.

Sr. Ghirardi—El incidente no lo doy por terminado, que demos por terminado el debate, pero el incidente no. Lo que ha hecho el concejal Boasso es gravísimo.

Sra. Presidenta (León).— Perfecto. Damos por terminado el debate y continuamos.

Sr. Boasso.— (fuera de micrófono).— Peor es lo que hizo Clara García.

Sra. Presidenta (León).— Por favor, por favor...Estamos en el tratamientos de tres expedientes que salen los 3 juntos, 227.373-P-2016, autoría del concejal Boasso; 227.382-P-2016 autoría de la concejala Norma López y 227.575-P-2016 autoría del concejal Giuliano.

Continúe en el uso de la palabra, señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, le decía que en el mes de diciembre el gobernador de nuestra provincia, Miguel Lifschitz, aumentó un 27 % la tarifa y que fue trasladada en forma absoluta a los usuarios de energía eléctrica en la provincia de Santa Fe y sobre ese aumento cayeron los otros aumentos que también fueron retirados de los subsidios nacionales, esto ha impactado de lleno en lo que significa el consumo residencial y lo que significa la probabilidad certera de una caída en la producción y de la pérdida de empleo.

Y en ese sentido es que hemos propuesto que el gobierno provincial se comprometa con los ciudadanos de Rosario para poder avanzar en lo que significa dar un análisis y una vuelta atrás en estos aumentos, pero además de continuar con la posibilidad de los subsidios, los subsidios en materia energética al igual que los que se utilizan en el sistema del transporte urbano de pasajeros tienen que ver con una política muy clara de inclusión de parte del estado de los gobiernos como políticas proactivas y que tienen el impacto en los puestos de trabajo, las pequeñas y medianas empresas. En la ciudad de Rosario y la región, la mano de obra que más ha crecido en los últimos años de acuerdo a las estadísticas de la fundación del Banco Municipal de Rosario ha sido los puestos de empleo creados por las pequeñas y medianas empresas de toda la región.

Digo, es el 80 % de casi 200.000 puestos nuevos de trabajo a mediados del año 2015, éste es el último análisis socio económico que ha realizado la fundación del Banco Municipal y que tiene que ver con esto de la mirada desde el estado acerca de la producción y del consumo. En el sentido de la energía eléctrica cuando nosotros hablamos de subsidios hablamos también de colaborar indirectamente con el trabajador, por lo tanto que nosotros estemos avalando un impuestazo de parte de la provincia es inaudito. Nosotros tenemos el rol de controlar, más allá, incluso, de la acción que hoy han llevado adelante muchos de los diputados provinciales que conforman el



espectro del Frente Progresista Cívico y Social y obviamente es una decisión política de parte del gobernador.

Venimos escuchando diversos sectores, nos hemos reunido con numerosos sectores, incluso todo un conglomerado que reúne a pequeños y medianos comerciantes de autoservicios, almaceneros, carnicerías, pymes, de distintos sectores productivos de Rosario, que se vienen organizando y que vienen solicitando durante tres o cuatro semanas un pedido de audiencia al gobernador, recién en el día de ayer lo han hecho efectivo y la verdad que se han ido con más dudas que con un acto de generosidad política para ver cómo se resuelve esta situación, porque lo que les ha ofrecido el gobernador que es esto de prorratear el pago a una tasa diferencial en el impacto que han tenido en sus facturas de electricidad, no es negocio para ninguno de los pequeños comerciantes y productores. Sí por eso es necesario seguir escuchándolos y seguir generando espacios de trabajo en conjunto, por eso los vamos a recibir, como hoy quedamos en Labor Parlamentaria, el día jueves a las diez y media de la mañana y vamos a poder escuchar realmente cuál es el impacto que ha tenido.

Lo que va a significar también es que el estado provincial reformule las políticas sociales en materia del programa que tiene sobre agua y luz segura, para poder incluir el mayor impacto a los ciudadanos que van a quedar, justamente, fuera de una calidad de vida digna a partir de este *tarifazo* que se ha llevado adelante en nuestra provincia, de la mano de las políticas provinciales y nacionales al retirar los subsidios en cuestión. Por lo tanto que hayamos hoy llegado a una posibilidad de tener hoy una propuesta, una declaración con una serie de incisos, de la provincia de Santa Fe y que seguramente la intendenta estará también de parte de todas esas acciones, porque es evidente que si nosotros le damos la espalda a los sectores productivos, lo que vamos a perder es una ciudad inclusiva y sobre todo lo que vamos a perder es que los trabajadores puedan vivir dignamente. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, gracias. En el mismo sentido, que la señora concejala López, ya veníamos planteando esto hace un tiempo y tuvimos una manifestación de este Concejo de la preocupación que significó el *tarifazo* eléctrico, a mi entender totalmente desproporcionado, al que los santafesinos nos vimos obligados a soportar a partir de sucesivos aumentos, algunos de ellos injustificados. Hemos escuchado, en este caso de los administradores de la EPE, muchísimas versiones y explicaciones, explicaciones que no se pueden sostener a la hora de observar que durante el mes de diciembre y antes de conocerse la política de subsidios del gobierno de la Nación, la Empresa Provincial de la Energía aumentara casi un 27% la tarifa, cuando no ha tenido ningún cambio de parte de CAMMESA, de la empresa mayorista de energía que provee a la EPE. La EPE, como todos sabemos, no es una empresa de producción de energía, sino de distribución, pero durante todo este año y los años anteriores hemos recibido aumentos sucesivos y acumulados, que terminaron en los últimos años en 375% y la tarifa aumentaba el 375... mientras el costo de la energía de parte CAMMESA era el mismo.

Y luego escuchamos a la secretaria de energía de la provincia de Santa Fe, que lo primero que dijo es que ella coincide con la política de quita de subsidios, lo dijo el 30 de marzo en distintos medios, que ella coincide con que “era distorsivo la política de subsidios”, dice la secretaria de energía de esta provincia, de este gobierno provincial, la señora —creo que se llama— Verónica Hezz. A partir de ahí y a partir de este aumento de diciembre, luego vino el aumento de casi el 50% justificándose la empresa en la quita de subsidios, avalado por la misma secretaria de energía de la provincia; pero nuestro objetivo en este Concejo, señora presidenta, junto a los señores concejales, en este caso López y Boasso, fue establecer una serie de recomendaciones y de reclamos y de pedidos, que no es más que escuchar a nuestros vecinos, nuestros vecinos están muy tensos a la hora de tener que soportar este *tarifazo* no sólo en las industrias, en los comercios y en el impacto que tiene esto en la fuente provisión de trabajo, sino también en las casas de familias, en los pequeños quioscos, en los pequeños emprendimientos.

Por lo tanto el pedido que hacemos, tiene que ver con: primero, con la devolución del 27% que planteábamos con la señora concejala López, es decir que de una manera escalonada la empresa



devuelva aquello que aumentó en el momento en que no tenía ninguna noticia ni de modificaciones ni de cambios en la política de subsidios; que además en el caso de los usuarios de la Empresa Provincial de la Energía, que durante veinticuatro horas no tengan provisión del servicio, que es algo que ha sucedido muy frecuentemente, no sólo en Rosario sino en la provincia, en este caso lo que estamos reclamando es una devolución de por lo menos el 5 % de lo que significa la tarifa, es decir que le reduzcan la tarifa, que quien durante veinticuatro horas seguidas no tiene energía eléctrica, eso lo vea reflejado en una deducción en su boleta y en el pago de la boleta del servicio. Y obviamente nos parece importante que el Concejo Municipal se pronuncie sobre estas cuestiones, más allá de los debates que obviamente los que están en el oficialismo sostienen y nosotros que no estamos allí, estamos en otra posición política, presentamos de otra manera, porque de otra manera se pueden hacer las cosas, porque no era obligatorio para la provincia que aumentó el 375 % durante el último tiempo agregarle duramente, trasladarle duramente el tema del subsidio, cuando además nos enteramos que por más que quieran justificarse en la falta del subsidio, sabemos que durante el año pasado le deben 2000 millones de pesos todavía a CAMMESA, es decir le deben a quien provee la energía y estaba subsidiada.

Entonces tampoco vale para quien no pagó los 2000 millones de pesos a CAMMESA, decir ahora “te traslado inmediatamente la ausencia del subsidio”, porque la Empresa Provincial de la Energía presta un servicio que tiene un gran impacto social, por supuesto que sí y que también a la hora de aumentar tarifa no ha tenido en cuenta ni los subsidios antes, ni ahora la falta de subsidios, lo que ha hecho es trasladar costos, y nos parece muy importante acompañar a la multisectorial y a los vecinos de todos los días que vienen planteando una necesidad de una reducción en esta tarifa o un escalonamiento de un aumento, que así como está planteado resulta desproporcionado señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, señor concejal Giuliano. Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Señora presidenta, primero, pido disculpas por el exabrupto anterior al Cuerpo.

Simplemente, para intentar agregar algunos elementos a este debate, en función de los proyectos presentados, hace un tiempo atrás dimos alguna explicación desde el bloque del Frente Progresista, respecto de la situación de la Empresa Provincial de la Energía, donde intentamos explicar cómo estaba compuesta la tarifa, es algo muy complejo, pero intentando simplificar en tres tópicos que conforman lo que paga el usuario, que es la compra de la energía, que es lo que aumentó, que se le compra a CAMMESA a nivel nacional, que fue lo que aumentó, un 400%, el valor agregado de distribución, lo que se conoce como “VAD”, que es lo que fija, en lo que tiene que ver con el plan de trabajo y el funcionamiento de la empresa. Y eso fue lo que aumentó en diciembre de 2015 en un 26, 27 % y los impuestos.

Agregar también que en función de ese aumento que tenía que ver con la facultad que tenía la Empresa Provincial de la Energía del 26, 27 % había un plan de 900 millones establecido como plan de obra en la provincia de Santa Fe, y también aclarar que se incluyen tres tipos de tarifas sociales que da la empresa a distintos usuarios, usuarios con necesidades básicas insatisfechas, jubilados y otros usuarios con necesidades básicas satisfechas pero que sí necesitan una compensación, una tarifa social.

Para que tengamos alguna idea en números, a la EPE se le aumentó de 130 millones por mes a 400 millones por mes la compra de energía a nivel nacional y claro que a todos nos preocupa, pero creemos que la empresa en realidad no está en condiciones de afrontar este aumento que vino desde la empresa nacional para toda la provincia de Santa Fe.

En este sentido, por estos aumentos y también dada la situación de crisis que se vive en algunos sectores productivos de nuestra Provincia en función de lo que fueron las grandes lluvias, el gobierno provincial a través de la Empresa Provincial de la Energía tiene un plan de apoyo que fue dado a conocer también con el Ministerio de la Producción, en conjunto hace unos días atrás. Voy a mencionar a grandes rasgos esta información para que todos puedan estar al tanto si no la conocen. Este plan de apoyo alcanza a grandes clientes, específicamente los que tienen una actividad de elaboración de productos lácteos y algunos clientes que han tenido un incremento de la facturación



mayor al 100 % y esto tiene un tipo de financiación para poder abonar los consumos mensuales en distintos tiempos durante el año. Después hay, para los que tienen pequeña demanda de energía, donde se establece puntualmente por ejemplo a los tamberos, o a las cooperativas de agua potable, o a las cooperativas eléctricas, donde para todas esas facturas y las notas de débito de los bimestres 2, 3 y 4 del 2016, se fija un método de financiación de 12 cuotas mensuales y consecutivas por cada período enunciado con el alcance de un interés de financiación de un 0 %. Y lo que tiene que ver específicamente de pequeñas demandas en función del comercio y la industria, también ahí esos usuarios identificados con comercios e industrias tienen para también los bimestres 2, 3 y 4 del año 2016, 12 cuotas mensuales y consecutivas por cada período enunciado con el alcance de un interés de financiación del 24 %.

¿Por qué planteamos esto? Porque creemos que el gobierno de Santa Fe como la Empresa, pública por cierto, Provincial de la Energía, en función de lo que fue este *tarifazo* que se dio a nivel nacional en casi todos los rubros y en función de algunos rubros específicos de la producción de la Provincia que han tenido una mala pasada por las lluvias que hemos tenido en nuestra provincia, está este plan de apoyo realizado por el gobierno provincial y la EPE. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, el aumento o el *tarifazo* en la energía eléctrica —lo hemos dicho en otras ocasiones cuando aquí se debatió la posibilidad, posibilidad nunca concretada hasta el momento, de tener reuniones por parte de Este Cuerpo con los funcionarios del gobiernos provincial, particularmente con el titular de la EPE, y con funcionarios del gobierno nacional, en ninguno de los dos casos pudimos tener la oportunidad de tener estas reuniones—, tiene dos componentes o es el resultante de dos medidas convergentes. La primera de ellas la consecución de la lógica que viene instalando la Empresa Provincial de la Energía, que aún en momentos donde el precio del principal insumo, que es la energía eléctrica, se mantuvo constante, prácticamente desde el 2002 hasta el año pasado, salvo en el año 2012 que hubo un ajuste hacia arriba, es decir que se aumentó el precio de la energía eléctrica, el precio de la generación, durante toda esa etapa los aumentos que aplicaba, que le trasladaba la EPE a los usuarios se daban aumentando los tres elementos que hacen a la composición de la tarifa. Eso lo hemos discutido siempre, lo hemos discutido en su momento en la Cámara de Diputados, ha quedado clara nuestra impugnación a esa política, y es tan clara esa política que hay que pasarla a números nada más. En el año 2006 de lo que abonaba el usuario, el 72 % iba a la EPE o al resto de los componentes que hacen a la tarifa y el 28 % a lo que se le abonaba a CAMMESA, es decir, el 72 % de lo que abonaba el usuario iba para los otros factores que no eran la generación de energía. Hoy ese monto es del 81 %, es decir, cada vez que un usuario abona la boleta de la EPE, el 81 % va a al resto de los factores que no son la generación de energía, aún con todo este *tarifazo* y aún con la quita de subsidios.

*—A las 18 y 13 la señora concejala León deja el sitial la presidencia y se hace cargo el señor concejal Cardozo.*

Por lo tanto, y ahí sí producto de estas decisión del gobierno nacional de cambiar el paradigma en materia de acceso a la energía eléctrica, es decir que se pasó a considerar a la luz como un bien más, a la energía eléctrica como un bien más del mercado, y no ya como un servicio esencial para el funcionamiento de los hogares o de la industria o del comercio, nos encontramos con una resolución, la 6 del 2016 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación firmado por Aranguren donde se reducen a más del 300 % los subsidios para la producción de energía por parte del gobierno Nacional. Esta decisión indudablemente impacta sobre la estructura de costos, qué es lo que sostuvimos durante todo este tiempo, además de obviamente impugnar esta política nacional, señala que la EPE bien podría en función de la política sostenida anteriormente absorber una parte de ese traslado, una parte de la consecuencia de la quita de subsidios sin renunciar por ello a la protesta, a la impugnación de esas políticas para morigerar el impacto en el entramado económico y social de nuestra Provincia y de nuestra ciudad.

Este es nuestro reclamo, pero no es exclusivamente nuestro reclamo, es el reclamo —por ejemplo— de la multisectorial, de los pequeños almaceneros, carniceros, de la Cámara de Helados Artesanales, que tuvieron una reunión de pequeños empresarios, de APYME, de Comerciantes del



Casco Histórico, de los centros comerciales a cielo abierto, del Movimiento Sindical Rosarino, una serie de gremios que se entrevistaron con el gobernador. ¿Y qué obtuvieron en esas reuniones tanto los gremialistas, los representantes de los trabajadores como los representantes de los pequeños y medianos industriales, comerciantes, empresarios? Nada. El gobernador no ofreció ninguna respuesta a estos reclamos, planteos que son tímidos, no están planteando... bueno, discutamos o retrotraigamos las tarifas al año pasado y no discutamos más la cuestión. No, bueno, generemos algún mecanismo, reducir parcialmente, parcialmente, digo, de alguna manera que hagan que no tengan que cerrar muchos de estos comerciantes la persiana e irse a la casa, a eso nos referimos con parcialmente, no un monto irrisorio y ridículo o un prorrateo que no va a servir absolutamente para nada porque en realidad van a tener que pagar la boleta anterior, la que sigue, la que sigue y en algún momento la van a tener que terminar pagando.

Nos encontramos con aumentos que si se toman de enero a marzo llegan al 300 % promedio y si se toman, porque ahí puede haber cuestiones estacionales en el medio obviamente, pero si se toman de enero a enero, de febrero a febrero, de marzo a marzo, de 2015 con respecto al 2016, son aumentos del 110, del 120 % promedio, con algunos casos que van muchísimos más altos. Entonces, aquí lo que está en riesgo más allá de echarle culpa a distintos niveles del estado, decir tal es responsable, tal otro, claramente nosotros planteamos nuestra posición, o tenemos para nosotros que tienen que ver con estas dos decisiones concurrentes y lo demuestran los números, ahora ¿qué hacemos con esto? Para que esto no golpee en la cara de la actividad económica de nuestra ciudad y nuestra provincia, bueno acá hay algunas propuestas que se hicieron, alguien puede decir que están orientadas exclusivamente a la Empresa Provincial de la Energía. Es posible.

Repito, estamos pidiendo que se absorba una parte, una pequeña parte de ese impacto de este cambio de paradigma que repudiamos, que rechazamos, que en parte pueda ser absorbido por la EPE en función de la política que ha sostenido en el tiempo, que en momentos cuando la generación de energía estaba congelada aun así se le aplicaba aumentos como al mismo nivel que los otros componentes de la tarifas.

Ni más ni menos es lo que promovemos, ni más ni menos es lo que queremos, pretendemos, en esta declaración que no es más que una declaración, pero que para nosotros es importantísima porque es la declaración del cuerpo deliberativo local, que expresa a los rosarinos, que expresa la voluntad de los rosarinos de poder seguir trabajando, de poder seguir produciendo, no ser víctimas de un proceso recesivo que se empieza a abrir con cada vez más fuerza y que va a terminar arrasando el pequeño comercio, la pequeña industria y con ello al empleo porque las pymes son en última instancia, las grandes dadoras de empleo en nuestro país y son también las grandes bocas de expendio, de alimento, de indumentaria, de todo lo que consumen los rosarinos y rosarinas.

Y queremos que así siga siendo porque otra consecuencia de esta situación va a ser cada vez más la concentración económica, la concentración del comercio, en las grandes superficies comerciales que van a ser las que se van a poder bancar sobre las espaldas esta situación, que la van a usar obviamente esta situación para expulsar trabajadores no tengo dudas, pero que se van a poder bancar estos *tarifazos* a cambio de estas pequeñas y medianas industrias, o empresas, o comercios, o como quieran llamarles, o distintos rubros.

Por lo tanto, señor vicepresidente a cargo de la presidencia, quería plantear la adhesión a esta declaración y recordar que tenemos pendientes pedidos de reuniones con funcionarios provinciales y con funcionarios nacionales, para seguir buscando soluciones al problema de fondo. La energía eléctrica no es un bien más del mercado, la energía eléctrica hace funcionar a nuestros hogares, hoy es impensado en la vida moderna, el funcionamiento de los hogares sin energía eléctrica, y sobre todo la energía eléctrica es el motor del trabajo, del empleo, es el motor de la producción y del comercio de una ciudad del tamaño de Rosario y de todos los que la habitan.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señor presidente, voy a ser bastante breve porque sobre este tema hemos discutido bastante largo, ya hace un par de meses o un mes, cuando se produjo el aumento tarifario. En primer lugar quiero retrotraerme al proceso anterior. Argentina tuvo, y en esto voy a disentir largamente con el señor concejal Toniolli, un paradigma en el gobierno anterior donde se dio una política



particularmente en energía eléctrica de subsidio de modo absolutamente inequitativo, absolutamente concentrado en Capital y gran Buenos Aires donde terminamos todos los argentinos subsidiando fuertemente la energía de Palermo, Retiro, La Recoleta, donde resultaba irrisorio, ridículo que en la propia Capital Federal, en sectores con el PBI *per cápita* más alto de América Latina, se pague como promedio una factura, esto era el promedio de facturación domiciliaria de EDENOR de \$48. Eso incluye desde San Isidro y la parte más rica del Gran Buenos Aires hasta los barrios de mayor nivel adquisitivo de la Capital Federal.

Por lo tanto, no pensaba mencionar ese capítulo pero hay un origen, en esa crisis además que fue una de las principales, el déficit de balanza comercial a nivel del sector energético, y es de los más graves que tiene Argentina y que se arrastra.

Ese fue un paradigma. De ese paradigma pasamos a otro, donde abruptamente y de manera, también entiendo que equivocada se quitaron y se eliminaron los subsidios, no en este caso corrigiendo inequidades como ocurrió sí y como ha ocurrido con el transporte urbano de pasajeros, pero simplemente trasladando violentamente ese retiro de subsidios al conjunto de las provincias, y por supuesto que lo sentimos mucho más aquellas provincias que tenemos una extensión territorial, como la nuestra, como la provincia de Córdoba, como ocurre en parte en la provincia de Entre Ríos, o el norte de provincia de Buenos Aires.

Por lo tanto, como se dice en el barrio, reclamemos donde tenemos que reclamar, por eso no acompaño en ninguno de estos tres proyectos, hubo una decisión muy concreta que corresponde al nivel nacional de gobierno, la Empresa Provincial de Energía no le corresponde absorber desde el subsidio.

No quiere decir que esto no haya generado preocupación y haya generado una actitud política de defender a la provincia, efectivamente hubo, no menos de tres reuniones, entiendo que no han sido demasiado productivas las tres reuniones, no han tenido un resultado satisfactorio, pero no solo hubo eso, lo detalló muy claramente el señor concejal Estévez, también hubo una propuesta y ha habido y hay hoy, algunas empresas y algunos sectores comerciales industriales que están absorbiendo, o que están tomando un plan de financiación propuesto por la propia Empresa Provincial de Energía y por tanto el gobierno de la provincia de Santa Fe.

Digo porque si no parece que de golpe apareció una resolución que toman algunos directivos de una empresa o que toma el propio gobernador fuera de cualquier contexto y el contexto es ese. Es un contexto donde principalmente hay una decisión macroeconómica que tiene que ver con el achicamiento del déficit, y que tiene que ver con, entiendo, no ha generado, no ha llegado, no ha corregido, esa inequidad, inequidad que en este caso y en estos subsidios sí particularmente, así como destacamos la semana pasada los que tienen que ver con el transporte urbano de pasajeros, se sostiene y se mantiene.

Por lo tanto, nuestra provincia, la provincia de Córdoba y particularmente, y entiendo que la provincia de Entre Ríos también, han sido las principales afectadas porque son quienes tienen el mayor costo de distribución, lo dijimos la otra vez, nuestra empresa Provincial de la Energía tiene en un kilómetro cuadrado 11 clientes promedio, EDENOR, EDESUR tiene alrededor de 600, esa diferencia, una diferencia abrupta de 60 veces, hace que se genere esa dificultad y esa distancia entre costo de distribución entre una empresa y otra.

Además que también digo esto ha habido, y ha sido también mérito de una Legislatura que acompañó ese proceso, inversiones que han sostenido y hoy el nivel de corte de servicio que tiene nuestra ciudad en comparación con lo que es EDENOR, EDESUR y EDELAP, las tres grandes que se dividen el AMBA, empresas privadas además, privatizadas, que se dividen el servicio en Capital y gran Buenos Aires es sensiblemente inferior. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el concejal Jorge Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias presidente. Primero, en el mismo sentido que el concejal Estévez, pedirle disculpas al Cuerpo por el exabrupto. La verdad que uno está muy molesto por lo que ocurre y ocurrió en la Cámara de Diputados de la provincia. No justifica pero es suficiente como para que cuando uno se equivoca dé pasos para atrás. Eliminé el mensaje que molestó y le pedí disculpas a la persona afectada, y también así lo hice y lo reitero ahora, públicamente, con el presidente y amigo





Horacio Ghirardi, para que lo haga extensivo a todo su bloque. Mis disculpas, por supuesto.

En cuanto al tema que nos ocupa, se vienen diciendo cosas interesantes pero me parece que aquí el gobierno de la provincia tiene que, así como yo recapacito mis actos, recapacitar los suyos; no solo en el tema del transporte como recién lo comentaba, sino en el tema de la energía. Es un tema muy sensible, como también el gobierno nacional tendrá que recapacitar en algunos temas que están relacionados con este y que en el concepto que voy a expresar también le alcanza.

Coincido con aquellos que entienden que la energía, como el agua, como el transporte, es un servicio público y cuando es un servicio público tiene un tratamiento especial. Muchas veces, siempre lo digo, que no es una mercancía. Por lo tanto esa es la gran diferencia entre la mercancía, que tiene un precio, con lo que es la energía, con lo que es el agua, con lo que es el transporte, que tiene una tarifa.

Por eso a mí realmente me molesta tanto, tanto, esta delegación provincial de gente que está ajena a nuestra problemática porque nos excluye de nuestra competencia una discusión muy rica ideológica y políticamente cuando nosotros discutimos tarifas. En la EPE pasa exactamente lo mismo. La verdad que este tema lo estudié en profundidad y el costo de la energía eléctrica en Santa Fe es uno de los dos más altos conjuntamente con Córdoba, y el costo de distribución es uno de los dos más altos, y el gobierno provincial —este y los anteriores—debieron siempre tener en cuenta estas circunstancias.

—*El concejal Boasso exhibe un gráfico.*

Sr. Boasso.— Ustedes habrán visto el cuadro que yo hice donde integro los dos componentes más importantes del costo de la tarifa, que es el costo mayorista, que ustedes ven que todas las provincias pagan igual... aquí están las grandes subsidiadas en su momento: EDESUR, EDENOR, EDELAP (que es de La Plata), EDEMSA (que es de Mendoza), EPE y EPEC. Todas las provincias pagan igual, pero ustedes ven que el costo de distribución en todas las provincias no es el mismo. Con creces, supera este costo de distribución las de Córdoba y Mendoza.

En nueve años se fueron creando, se aprobaron, once aumentos que acumuló un aumento del 335 % en Santa Fe. En ese mismo período, a nivel nacional, hubo un solo aumento del costo mayorista de la electricidad; un solo aumento en los mismos nueve años en donde la provincia hubo once aumentos.

¿Qué quiero decir con esto?; que nunca la provincia dejó de actualizar sus costos. La que no actualizaba era la nación con el costo mayorista. Con esto no estoy justificando el alto impacto del aumento del costo mayorista que, desde ya digo, creo, debió ser mucho más acompasado, amortiguado. Esto va para la nación. Debió ser conversado con la provincia, o convenido con la provincia, cosa que no hicieron ninguno de los dos, ni la provincia ni la nación, para que el impacto no sea tan brutal como lo sufren todos los santafesinos; no solamente los sectores productivos, como lo comentaba recién Sebastián (Chale).

¿Cómo, por ejemplo? Debieron convenir, por ejemplo, en amortiguar impactos, y no trasladar totalmente al usuario, y que la nación con lo que le adeuda a la provincia como parte de la coparticipación producto del juicio de coparticipación, soportar los gastos o la inversión en infraestructura de la EPE, a cambio de que la EPE no aumente en esta oportunidad, o por un tiempo determinado, u otro convenio que logre amortiguar este fuerte impacto. Porque mientras en su momento EDESUR y EDENOR pagaban cincuenta pesos, nosotros ya pagábamos quinientos. Esa era la proporción. Entonces se debió tener muy en cuenta el impacto del costo mayorista y el impacto del costo de distribución.

Yo escuchaba, y lo escuché también atentamente a Chale recién, que es el mismo argumento que me expresó Horacio Ghirardi en la Comisión, en donde el costo de distribución de Santa Fe atento a la menor densidad, es superior a aquel costo de distribución en áreas donde la densidad es mayor. Bien. No lo pongo en duda; lo que sí corrijo es que ese mayor costo de distribución no lo deben soportar los demás usuarios. Ese mayor costo de distribución para que la luz llegue a Gato Colorado debe ser subsidiado por la provincia de Santa Fe con recursos de distribución general, no particular. No es lógico que yo le distribuya a Juan Pérez el costo de distribución de la luz para que llegue a Gato Colorado. Para eso una provincia tiene poder tributario, impositivo, para poder



redistribuir sus ingresos, como también la nación lo puede hacer, cosas que los municipios no porque nosotros lo único que podemos crear son tasas retributivas de servicios, y no impuestos, es decir que la provincia y la nación son las únicas que están en condiciones de redistribuir ingresos, pero no se redistribuyen ingresos trasladando a quién paga la luz

—*Varios concejales hablan a la vez.*

Sr. Boasso.— Por favor, silencio... no se redistribuye ese mayor costo de distribución a los demás usuarios. Es otra la caja a la cual hay que acudir para soportar ese mayor costo, más allá de muchos que creemos que la EPE no es eficiente. Aquí hay dos factores que no pudimos todavía obtener, o dos índices que no pudimos obtener, porque invitado a que fuera Stival, no concurrió y no concurre, porque hubiésemos requerido esta información, la cual no pudimos obtener. Hay dos indicadores para medir la calidad en la prestación del servicio, que son la frecuencia media de interrupción por usuario, y el tiempo total de interrupción por usuario. No está publicado en ningún lugar, en ningún lado. Eran dos de los indicadores que nosotros queríamos, por ejemplo, solicitarle a Stival, porque es imprescindible que nosotros podamos acceder a esa información para no hablar en forma hueca, sin fundamentos, sino basándonos en datos precisos. Creo que ya lo dijo Toniolli, también lo tengo aquí anotado, cuadros en donde el costo minorista fue in crescendo; en el 2012 fue el 69 %, en el 2013 fue el 75 % de la distribución tarifaria en relación a CAMMESA, es decir al precio mayorista; en el 2014, igual que en el 2013, del 75 %; y en el 2015 el 81 %, cuando el costo mayorista, en el mismo orden en el 2012 fue el 31 %, en el 2013 y 2014 fue el 25 %, 75 costo de distribución, 25 % costo mayorista y en el 2015, 81 % costo minorista, costo distribución y el 19 el costo mayorista.

Aquí tiene que haber toda una reformulación de este aspecto porque realmente el impacto del costo de la energía en el bolsillo de los santafesinos es muy grande, ni qué decirle del impacto en las pequeñas y medianas empresas o no tan pequeñas y medianas, sino las industrias y las empresas en general como también el impacto que están sufriendo las empresas con el gas; costo nacional. Me llamaban el otro día de Cañada de Gómez, una industria del vidrio, no vale la pena decir el nombre que por supuesto la industria del vidrio tiene un fuerte contenido de utilización del gas, y de 4000 pesos que pagaban la factura, le vino 40.000. Una empresa y una industria con 60 empleados, que va a tener que cerrar si no hay una revisión de sus costos, de su facturación, del precio del gas o de planes sociales productivos que reformulen el costo también de esta tarifa.

Entonces, me parece oportuno que hayamos consensuado tres concejales, tres proyectos diferentes pero que los tres muestren la preocupación del costo de la energía en la provincia de Santa Fe, cada uno con una propuesta diferente pero complementaria que se hayan podido consensuar, pero estoy convencido de que el costo de distribución en la provincia de Santa Fe es muy alto, que el costo de distribución nunca se dejó de actualizar en la provincia de Santa Fe, el costo mayorista en el mismo tiempo de nueve años se actualizó una sola vez cuando la provincia en nueve oportunidades, y que necesitamos también información de indicadores que no son, no digo que son ocultados intencionalmente pero sí que no se brindan como para que nosotros tengamos certeza de la calidad en la prestación del servicio como son los dos ítems, los dos indicadores que le acabo de mencionar y le acabo de leer.

Pero, insisto, el mayor costo de distribución para que la luz llegue a toda la provincia de Santa Fe no lo tienen que soportar los demás usuarios que pagan la luz, tiene que ser parte de subsidios a nivel provincial, en conjunción con los subsidios también de nivel nacional. Eso es redistribución de ingresos. Los otros no tienen absolutamente nada que ver con redistribución de ingresos.

—*Siendo las 18 y 30 retorna a la presidencia la señora concejala León.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— En primer término, aceptar las disculpas del concejal Boasso. Ahora sí damos por terminado el incidente, esperemos que no se reitere.

Y respecto del proyecto que estamos discutiendo, yo en la comisión de Gobierno cuando lo estuvimos discutiendo, fue un debate también largo en la comisión, le dedicamos casi una hora, manifesté las razones por las cuales no iba a acompañar el despacho que son las mismas por las cuales no vamos a votar positivamente el despacho en el recinto, tanto el concejal Estévez como el



concejal Chale han explicado política y técnicamente cuál es nuestro punto de vista en esta cuestión y creemos que el proyecto que se sintetizó es nuestro punto de vista, avanza sobre competencias que no son propias de este Concejo ni siquiera de la Municipalidad y por otro lado, vemos una carga puesta exclusivamente en el gobierno provincial y en la Empresa Provincial de la Energía sin analizar el contexto nacional y macro económico al que hacía referencia el concejal Chale. Simplemente para fijar esta posición.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Agradezco en nombre del Cuerpo las disculpas del concejal Estévez y del concejal Boasso. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para marcar una cuestión que recién decía el señor concejal Ghirardi, me parece que los fundamentos técnicos que dio el bloque Socialista no alcanzan porque el concejal Boasso, la verdad que, manifestó específicamente que el aumento de la luz en la provincia no tuvo un correlato con la situación nacional. Me parece que queda claro que más allá de la situación nacional del aumento o no de la energía, la Empresa Provincial siempre ha aumentado sin tener ningún tipo de excusas, que busca hoy en la nación; ha aumentado la redistribución de la energía de manera totalmente aislada de la situación nacional y hoy por un gobierno nuevo que se hace cargo de un montón de situaciones a partir del 10 de diciembre de 2015, es muy fácil tirarle la pelota a la nación cuando en realidad lo único que no se hace es tener en cuenta que sin perjuicio del gobierno nacional en la Empresa Provincial siempre se ha aumentado independientemente del aumento o no de la materia prima que era la energía.

Quería aclarar eso porque si no, es fácil echarle la culpa a la nación sin tener en cuenta la realidad de la situación; y yo creo que el concejal Boasso ha explicado técnicamente, que independientemente de esa situación, acá en la provincia siempre se ha aumentado. Y la redistribución, no hay nada más injusto que tratar iguales a los que son diferentes. Entonces hoy, el contribuyente termina pagando la redistribución hacia una situación que tendría que absorber la empresa y no el usuario. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Es para responderle al concejal Chale que aludió a mi intervención. La verdad que yo hablaba de tomates y él me habló de peras. La energía, la generación de energía, producto de una política de subsidios a esa generación del estado nacional estuvo congelada durante una buena cantidad de los últimos doce años que insumieron los tres gobiernos nacionales anteriores, por eso dije una buena cantidad porque en el año 2012 efectivamente hubo un aumento en la generación de energía. Aun así se sostuvo una política donde se aumentaban los tres componentes de la tarifa.

Este último aumento tiene dos componentes fundamentales que son, un aumento del 27 % en diciembre y esto viene a colación de lo que decía el concejal Rosselló, que tiene que ver exclusivamente con una decisión de la EPE; y el otro, que es impacto de una decisión nacional.

Ahora bien, lo que decimos es que bien podría en función de la política anterior haberse absorbido una parte, esto no quita un ápice ni una coma a nuestra crítica a esa decisión del estado nacional que aparentemente para el concejal Chale es prácticamente lo mismo porque impugna las dos políticas de subsidios porque dice que en última instancia perjudican a la provincia.

Y la verdad que una parte importantísima de los costos que tiene la Empresa Provincial de Energía en lo que tiene que ver con el producto que ofrece, que vende, era rebajada en función de esa política de subsidio entonces, decir que es exactamente lo mismo, no es exactamente lo mismo, hay un impacto al menos en esa parte que después es producto de otras políticas que tenía que ver con limitar EDESUR, EDENOR, etcétera, otros aspectos, hicieran que hubiera un costo menor para los habitantes de esa zona, no... en todo caso, nos puede hacer señalar como que el aspecto que tenía que ver con la generación de energía, bueno ahora es exactamente lo mismo, no, no es lo mismo, indudablemente hay una rebaja, había una rebaja en lo que tenía que ver con la generación de la energía, para la Empresa Provincial de la Energía; hoy se aumentó, si antes cuando estaba congelado igual se le aumentaba al usuario, la lógica que va a tener esta empresa es trasladar mecánicamente este brutal *tarifazo* al usuario.

Repito, esto no mueve en un ápice la crítica que hacemos al estado nacional y la verdad que también queremos que nos reciban o Aranguren o al que se nos ocurra de los funcionarios



nacionales, para que den cuenta de esta citación. Pero decir que es lo mismo, la verdad que cuando además todos estos años lo que se hizo fue integrar el sistema interconectado, brindar la posibilidad de energía a bajo costo para la industria —en un momento de desarrollo para la industria nacional— que evidentemente había problemas con la balanza comercial, fundamentalmente por la necesidad de comprar de energía, bueno, posiblemente tenga que ver con un montón de cosas, posiblemente incluso tenga que ver con errores que se hayan cometido pero fundamentalmente tiene que ver con que la Argentina recuperó la posibilidad de desarrollo industrial y evidentemente empezó a necesitar más energía.

Indudablemente, la etapa recesiva en la que estamos entrando va a hacer que no tengamos estos problemas. ¿Evidentemente, por qué? Evidentemente, porque los cementerios no necesitan energía eléctrica, no necesitan luz, entonces indudablemente vamos a un camino donde nos va a sobrar la energía, la vamos a poder tirar para arriba. Ahora, decir que todo es lo mismo, evidentemente da cuenta también de la posición de determinados sectores políticos en determinado momento de nuestra historia reciente, donde acá todo daba lo mismo y ahora nos encontramos con que parece que no tanto porque estamos en un camino de difícil retorno. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Tiene que ver con esta parte del debate, me gustaría polemizar con el señor concejal Toniolli sobre esta parte. Quiero ser muy breve, pero a la vez hay cosas que no podemos dejar de decir, nosotros tenemos un bloque, lo digo con afecto, entusiasta, de legisladores totalmente identificados con el kirchnerismo, pero a veces parece como que no hay un análisis global de todo lo que representó este proceso político, o sea la inflación, inflación estructural, de más de treinta puntos durante los últimos cinco años, algunos dicen que más, ¿cómo piensan que afectaba?, ¿cómo podemos sostener que la EPE como una empresa de servicios públicos, de distribución de la energía...? Si estaban congelados, o bajos los costos, adhiero a las palabras de Sebastián (Chale), con eso sólo ya debía dejarse la tarifa, digamos, congelada; y todo el resto de los factores de la política macroeconómica que le aplicaron, y lo dije la otra vez, como política de inflación es una política de estado en la Argentina, eso no afectaba. O sea, la EPE recibió en todos estos años, aportes también del tesoro provincial, para Plan de Obras, para profundizar el recambio en Rosario, por ejemplo, en todo el centro de cables para hacer frente esta demanda tremenda de los cortes de energía, también del cambio climático, bueno, todo lo que todos sabemos, todo eso que todos sabemos, que todo eso se ha mejorado, los opositores dirán que nada, nosotros creemos que se han dado pasos importantes adelante, y si comparamos las postales de este año de los noticieros de Buenos Aires, con los cortes que sí sufrimos, eran abrumadoramente mayoritarios; ahora, sinceramente, una empresa que tiene trabajadores, que tiene vehículos en la calle, que compra repuestos, insumos, cables, que desarrolla obras, en serio piensan que el gobierno previo, que estarán orgullosos de sus políticas sociales y de las conquistas y podríamos discutir una sesión entera, cosas a favor y cosas en contra y póngame a mí, señor presidente, en la situación de más de una, he dado muestra de ello en otras responsabilidades. ¿Ahora, piensan en serio que la inflación no afectaba o que no afecta una empresa como la EPE? Que la política de los últimos años, también a Giuliano, también mi amigo el señor concejal Giuliano, con quien tanto me divierto charlando con él, dice "...no, el gobernador en diciembre, ahí, parece que, arteramente, decidió..." ¿Por qué les parece que aumentó un 25 %? ¿Porque sí? No, porque no da más. Porque el proceso económico que se vivió en la Argentina no daba para más. Lo que viene ahora, saben cuál es mi opinión, no me pongan a mí ahora, del lado de los que defienden este proceso político, soy claramente un opositor y a los *tarifazos* y a todo lo que se está viviendo. Ahora muchachos, el desastre económico en el que dejaron este país, la inflación generalizada, ¿cómo les parece que se enfrentaba a la EPE?, ¿transfiriendo solamente plata del recurso provincial?, ¿sacando plata de los hospitales?, ¿sacando plata de las obras públicas?, ¿sacando plata de las escuelas?, claro que te enfrentaba frente a eso, como discutimos en este Cuerpo un aumento del transporte público, como cada vez que se discute el aumento de la tarifa del agua. La misma discusión, sinceramente tengo el mayor de los respetos por los compañeros, concejales que adhieren a esta idea, que militaron este proceso, pero realmente



la inflación de los años kirchneristas fue pavorosa, pavorosa, y para una empresa que centralmente toma recursos de una tarifa, más allá de lo que pueda ir transfiriendo nacionalmente, claro que era un problema, muchachos busquen por ahí, no busquen en el perverso Lifschitz o en el manipulador gobernador anterior. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— El señor concejal Toniolli, obviamente, ha sido aludido, está pidiendo la palabra. Están anotados en la lista de oradores para hacer uso de la palabra los señores concejales Irizar y Rosselló. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli, sea breve por favor.

Sr. Toniolli.— Sobre el tema de la inflación si quieren discutimos todas las sesiones que quieran, no soy ni de los que niega que haya habido una inflación, yo tengo también en claro que en estos últimos años y durante la mayoría de esos años, el salario real pudo ir por encima de esa inflación, al menos para los trabajadores integrados, al menos para los trabajadores que eran parte del sistema formal, siempre ha posibilitado este último proceso que estuviera por encima su salario real y el acceso real al consumo, sí y siempre nos interesó a muchos sectores discutir a aquellos trabajadores y trabajadoras que no estaban en la formalidad y que, posiblemente, sean los que hayan tenido que pelear mucho más, hoy esa discusión no tiene ningún sentido fundamentalmente porque se han perdido todos los precios de referencia y porque estamos en un escenario radicalmente distinto, esa discusión que pudiera haber sido interesante hoy no tiene absolutamente ningún sentido y en todo caso termina siendo funcional a aquellos que quieren explicar esta situación como una situación de crisis y que tengo para mí que no es una situación de crisis, sino que es producto de una decisión política de favorecer a algunos sectores en desmedro de otros.

Ahora, en el año 2006 el 72 % de la tarifa que abonaban los usuarios, iba al sostenimiento de todos los factores a los que hice referencia antes, por afuera de la generación de energía; hoy es del 81 %, entonces evidentemente hay una decisión política de avanzar mucho más. Además todos esos aumentos fueron por encima, también, de cualquier costo inflacionario y, repito, se le aumentaba también y se le sigue aumentando, una porción de la composición del costo, que no se aumentaba, entonces, eso es lo que estamos discutiendo fundamentalmente y la posibilidad hoy de absorber parte de esa decisión, con consecuencias brutales, nada más y nada menos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Nada más que treinta segundos. Le pido la gentileza parlamentaria al señor concejal Rosselló, se la voy a pedir en este debate nada más, podríamos discutir la credibilidad de los números, la tendencia del salario, la suba de los salarios, pero en ese marco, de suba de salarios y de inflación, ¿cómo pretenden que una empresa pública, pudiera haber congelado su tarifa?, una empresa pública del estado de Santa Fe, no EDENOR ni EDESUR. Este es el punto de la cuestión y decir no, creció; muchachos, también crecieron los salarios de la manera en cómo crecieron, que crecieron y muy bien, los salarios de los trabajadores de la EPE —y lo bien que está—, que es un costo también para una empresa; ahora, pensar que en todo ese contexto, que bien describe el concejal Toniolli, pudiera haberse dicho “no, esto queda congelado porque...”, no tiene correlato. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Señores concejales, les pido que no hablen todos a la vez y me permitan moderar la sesión. ¿Bien? Así podemos seguir, están anotados para hacer uso de la palabra después del señor concejal Toniolli, el señor concejal Rosselló, también me solicitó la palabra la señora concejal Magnani, la señora concejala Irizar, —que, en realidad, está después del señor concejal Rosselló— y también está el señor concejal Giuliano y la concejala López. El concejal Giuliano dice que se siente aludido. Tiene la palabra. Sea breve por favor.

Sr. Giuliano.— No sé si vieron que me mencionó. Un instante concejal Rosselló, discúlpeme.

Digo, porque nos plantean como que nosotros le echamos la culpa al gobernador de una manera tan terrible de todo esto. Mire, señora presidenta, lo que nosotros estamos planteando es la constancia que tiene el gobierno provincial de trasladar a nivel tarifas cualquier tipo de cuestión, porque fíjese, aumentan por inflación, aumentan por lluvias, aumentan con subsidios, aumentan sin subsidios, aumentan desproporcionadamente. Esto es lo que yo quería decir. Aumentan en porcentajes que no tiene nada que ver con la paritaria. Y por eso el planteo que hicimos



originalmente que tenía que ver con la paritaria. Entonces, por lluvias, sin lluvias, con subsidios, sin subsidios, siempre aumentan, nosotros decimos ajustémonos por lo menos a los números de la paritaria y no llevemos estos aumentos desproporcionados al bolsillo del vecino.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora, presidenta, una cuestión para el concejal Toniolli y para el concejal Comi que yo me sentí aludido, cuando habla el concejal Toniolli la verdad que no entiendo, no reconoce que el gobierno anterior se negó a declarar la emergencia energética, que era una situación donde él dice producto de la expansión industrial, entonces hubo un error de planificación por parte del gobierno nacional. La crisis energética que hoy existe en la Argentina, es producto de una falta de planificación. Se niega la inflación, donde nosotros claramente, y se dijo en todos los ámbitos, hace 4 años que la Argentina no crece en ese sentido y hay una falta de reconocimiento de la realidad. La Argentina estaba en una crisis energética.

Y para el concejal Comi, la verdad que yo no entiendo por qué, si bien coincido en parte de su planteo, él no explica que más allá y producto de la inflación, es desmedido el aumento de la Empresa Provincial de la Energía con respecto a la energía que se producirá. Es decir, más allá de la inflación el gobierno provincial ha aumentado en porcentaje mucho más elevado de lo que ha aumentado esa energía producto de la inflación. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Sumando un poco al planteo, me sentí muy representada por lo que planteaba el concejal Comi, sí aclarar porque hablamos de porcentajes, el concejal Boasso nos planteaba porcentajes, el concejal Toniolli, la verdad que la empresa maneja sus costos de distribución, la compra de energía siempre estuvo subsidiada por Nación y a valor fijo, con lo cual que a medida que por el proceso inflacionario se iba ajustando el costo de distribución era razonable que creciera el porcentaje de distribución por sobre lo que era el valor de la compra de energía. Es decir, si uno va ajustando uno de los dos componentes nada más en la fórmula, es razonable que ese componente que uno ajusta vaya creciendo en participación respecto al total. O sea que, si una empresa con 3600 empleados en un proceso inflacionario el concejal Boasso hablaba de un 300 % de aumento en 9 años, lamento que no tengamos números reales del INDEC para medir cuánto fue la inflación en estos años, pero les aseguro que debe estar cerca del doble de ese porcentaje...

*—El señor concejal Boasso manifiesta fuera de micrófono y no se logran escuchar sus palabras.*

Sra. Irizar.— El IPEC tampoco, me estás chicaneando, ya nos fue suficiente con la primera parte Jorge. (*Refiriéndose al señor concejal Boasso*)

Bien, por otro lado con una situación muy disímil de muchas de las empresas con las que él comparaba, quiero recordar que EDENOR y EDESUR tiene 600 clientes por km<sup>2</sup> cuando en realidad la EPE tiene 11 clientes por km<sup>2</sup>, que hay un mecanismo solidario entre todos los que pagamos la tarifa de la EPE y que hace que se subsidien situaciones como las que planteaba el concejal Boasso respecto del norte de la Provincia.

Y por otro lado respecto del ajuste de los subsidios, compartimos que era necesario en el país hacer un sinceramiento respecto de los subsidios y las tarifas, no compartimos la forma de este ajuste, que fue brusco, no hubo gradualismo, que fue en el peor bimestre de consumo energético con lo cual el impacto en los usuarios es mucho más fuerte, que no hubo una anticipación clara de cómo eso iba a afectar de manera tal que los agentes económicos, las empresas, las familias, los pequeños comercios se pudieran haber adaptado en sus hábitos de consumo cambiando de tecnología y cambiando su consumo, con lo cual quiero aclarar que fue una decisión de transferir el impacto que tuvo el gobierno nacional el aumento de la energía.

Por otro lado quiero recordar los que nos pasó en los '90, esta idea de que los gobiernos provinciales y locales son súper poderosos y pueden resolver cualquier problema del déficit central y del gobierno nacional y absorberlo, creo que es equivocada, y nos llevó en gran parte a la crisis económica y social que hoy vive el país, por haber peleado la crisis hacia abajo en los '90 con todas las políticas del consenso de Washington y haber generado crisis y diferencias e inequidades en la prestación de los servicios más básicos como la educación y la salud. Sólo eso.



Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Perdón que intervenga tanto, pero si nos van a sacar la atribución de votar el transporte, por lo menos hagamos lindos y productivos debates para que queden en el memorial del Concejo.

En relación al aumento de la EPE me interesaba resaltar y contradecir el punto de vista del concejal Comi en que está claro para mí que si bien había inflación y era necesario para la Provincia adecuar el precio de la tarifa del precio de la energía, la gravedad se da en el contexto socioeconómico en el que impacta ese aumento. Cuando el concejal Comi dice que el gobierno nacional anterior tenía muy alta inflación, no dice que a partir de un sistema de subsidios cruzados y además de paritarias que acompañaron ese proceso, siempre el salario real tuvo capacidad de compra y recomponía la inflación. Insisto en el concepto de subsidios cruzados, no era sólo el subsidio al gas, a la nafta, a la luz, había toda una serie de subsidios que impactaba en el sistema económico para que los trabajadores siguieran teniendo poder adquisitivo. A mí me parece, y me gustaría después charlarlo con el concejal Comi en otra instancia, más largamente y con documentación, pero me parece que no reconocer eso sí tiene que ver con una cuestión de necesidad.

Insisto, yo estoy de acuerdo con que la EPE tenía que aumentar las tarifas pero lo que señalo y esto es una crítica al PRO y al gobierno nacional en que el impacto negativo de ese aumento se da principalmente por una devaluación del 60 % y por una pérdida del poder adquisitivo y por una caída del consumo. Entonces lógicamente el empresario, el comerciante, el almacenero que quizás podía sostener ese aumento, en este contexto no se va a poder sostener, y no le estoy echando la culpa enteramente a la Provincia, yo remarco en esto que tiene mucho que ver la cuestión macroeconómica.

Por otro lado, también, me parece que hay que profundizar un poquito cuando uno dice que hay inflación en un país, hay que historizar un poco. La Argentina, como todos los países latinoamericanos, se inserta en el mercado mundial...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Magnani.— Perdón, disculpen, podrían hacer un poquito de silencio, es complicado hablar si no. Disculpen.

La Argentina se inserta al mercado mundial como un país agro exportador y como todos los países tienen economía extractivista, no pudo diversificar su matriz productiva, al no diversificar la matriz productiva también tenés mercados monopólicos, entonces eso lógicamente genera inflación porque no hay suficiente capacidad de producción, porque no hay diversidad empresarial, porque siempre los que marcan los precios son empresas monopólicas y porque la caída de los *commodities* en el mercado internacional hace que la economía se retraiga, y la Argentina como cualquier país que nunca pudo salir de la matriz agro exportadora, padeció eso, sin dudas que lo padeció con el gobierno anterior. Pero los subsidios cruzados eran también una forma de intentar revertir ese proceso generando producción, innovación tecnológica, generando empleo y buscando generar niveles de industrialización avanzados.

La pregunta es —a los que critican esto— cómo lo hicieron otros países, y esto es una pregunta interesante, pensemos cómo se dieron los niveles de productividad y de desarrollo en las naciones que uno habitualmente reivindica como naciones desarrolladas. Fueron procesos de guerra civil sumamente sangrientos. En Inglaterra para industrializar el algodón, que el señor concejal Chale dice que en Suecia no, lo podemos discutir en Inglaterra para industrializarse había una orden de cortarles la mano a los que sacaran algodón, lo sabemos eso, Inglaterra se industrializó cortándole la mano a la gente que sacaba algodón sin trabajar, sin valor agregado, entonces, digo como hace un país que pretende ser democrático, que no quiere tener una guerra civil y que no quiere cortar las manos a nadie para diversificar su estructura productiva y la verdad que es difícil y son procesos largos.

Perón decía: “la sangre o el tiempo”, lógicamente uno va a elegir el tiempo, me parece que si no reconocemos eso, y no reconocemos que lo va a tener este gobierno también al mismo problema, porque independientemente de las políticas macroeconómicas vamos a seguir teniendo esa misma



escala de desarrollo, entonces digo el impacto de la EPE es grave y no tanto por el aumento en sí, sino por el momento en que impactan los trabajadores.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, la verdad que hay algunas cuestiones que nos las entiendo, sobre todo lo que significa la chicana de no entender que la política no es una universidad, sino que es la pluralidad que cuando construye desde lo social, también incluye a otros sectores, y de no entender que la base sobre todo en el socialismo y en el peronismo, hay una base que es fija, las reglas en materia tributaria, y que es un sistema solidario y que aquellos que más tienen más aportan.

¿Seguramente, que hubo algunas correcciones para hacer? Sí y las podemos acordar y debatir, ahora negar que en la provincia de Santa Fe después del grave desguace que se hizo en la empresa Provincial de la Energía, dejando en vilo a trabajadores, a lo que significa el consumo de energía eléctrica para sectores productivos y consumo domiciliario y ahora retroceder en el tiempo, me parece que es una necedad y nosotros no podemos permitirnos en estos tiempos que corren, ser necios.

Por el otro lado, la verdad que esto de seguir negando algunas cuestiones de parte del socialismo, creo que ya está, ganó las elecciones el PRO y el PRO marcó una política y esa política nos perjudica a la provincia de Santa Fe y a los rosarinos, hay que reconocer quienes son los socios, el socialismo debe dejar de cuestionar en esta base de que la teoría de la atribución del sistema tributario es solidario, me parece que hay algún tipo de discurso que se debe corregir.

Cuando hablamos de las tarifas no estamos hablando de que la inflación se traslada directamente, acá el proceso inflacionario tenía otras cuestiones que desde la economía y desde lo social se trataban de mitigar, no es lo mismo una situación inflacionaria en un país, en una sociedad con medidas de inclusión y medidas proactivas en lo productivo, en lo industrial, en la formación de trabajo, digo los datos que di al inicio de este debate no son datos de algún organismo relacionado al *kirchnerismo* o al peronismo sino que son datos de la Fundación del Banco Municipal de Rosario, con el cual nosotros no tenemos ninguna gestión y hablamos que el 80 % hasta el mes de junio de 2015, el 80 % de los empleos nuevos, alrededor de 200 mil en la región provienen de las PYMES, entonces, digo basta de negar algunas realidades en materia de subsidiar la energía y subsidiar algunas otras cuestiones.

Acaba de terminar una reunión, hará una hora, entre el ministro de producción de la provincia Contigiani, con FISFE la Federación de Industrias de la Provincia Santa Fe, digamos el diagnóstico es lapidario, las tarifas se han multiplicado por diez, el consumo del 1000 por mil al 1600 por mil está el aumento, entonces, digo ¿qué estamos diciendo de la inflación?, ¿para qué sirven los subsidios?, justamente para eso, para mitigar el impacto del aumento y para bajar los procesos inflacionarios, para eso son los subsidios y tienen que tener un sentido social y un sentido de avanzar en una sociedad de equidad y eso es la base, insisto, de la producción y de la construcción de nuevos empleos.

Y con el tema que tanto dicen de las cuestiones del INDEC y del IPEC, el IPEC siempre funcionó en forma subsidiaria al INDEC, cada uno de los datos que se manejaban oficialmente de la encuesta de hogares es el relevamiento de datos con la misma matriz que se realizaban en el IPEC y que eran enviados al INDEC. Digo, dejémonos de decir mentiras y distorsionar la realidad, los últimos datos de la ciudad de buenos aires acerca de datos oficiales hablan de una inflación, la más alta de 14 años, no en 12 años, en 14 años, que es el 6,5 % mensual, esto hace un 40.5 % de inflación al año, ¿de qué estamos hablando?

Y además hay otra cosa que tenemos que definir claramente porque los gobiernos populares tienen que avanzar en el sentido de la inclusión entonces acá muchos se desgarran las vestiduras pero a la hora de definir políticas públicas activas se olvidan adonde hay que apuntalar, ahora el problema es que estos costos no los puede soportar nadie, entonces, nosotros, los diputados, y los ejecutivos, juntos con los senadores tenemos la gran tarea de generar medidas alternativas y esas medidas alternativas son ver cómo se modifica una estructura presupuestaria y cómo se vuelven a implantar algunos subsidios porque la política de subsidios tiene el sentido de la inclusión y de la actividad productiva.





Basta ya de estos discursos demagógicos de aquellos que quieren hacer creer a la sociedad que esta década que pasamos ha sido la peor, en materia de subsidios, en materia de trabajo, en materia de escolaridad, en materia de transporte urbano de pasajeros hemos tenido una política y Rosario también ha sido beneficiada en eso, porque correspondía además. Y seguramente podemos rever algunos criterios, lo que está pasando ahora es un doble juego, el 27 % de aumento de la energía eléctrica por disposición del gobierno provincial y sobre ese 27 % de aumento, la liberación y la restricción de los mecanismos de subsidios del estado nacional.

Sra. Presidenta (León).— Último orador el señor concejal Chale y pasamos a votar. Porque ahora algunos concejales se van a retirar y nos vamos a quedar sin número para los sobre tablas. Tiene la palabra.

Sr. Chale.— Señora presidenta, voy a ser muy breve, he sido aludido un par de veces. Para hacer una distinción, no hablé de peras y manzanas, hable de política energética y de subsidios y el subsidio además es una herramienta, un instrumento de política pública nacional que yo reivindico, es válido, es legítimo y es necesario, esos subsidios durante por lo menos 8 años fueron en buena medida en materia energética a quienes no lo necesitaban, esa es la primer cuestión, y eso generó un gran rojo desde el punto de vista del déficit fiscal porque entre otras cosas esos recursos provenían del IVA que pagan quienes menos tienen, de muchas contribuciones que se originan en recursos que generan provincias como la nuestra y que fueron a tapar, a cubrir ese financiamiento ese subsidio al consumo de la clase media alta de la Capital y gran Buenos Aires y de eso también tienen que hacerse cargo.

Eso en primer lugar. En segundo lugar, no dije que era lo mismo, dije que también con una mirada muy centralista y muy porteña se tomó una decisión de eliminar esos subsidios por igual a todo el mundo sin ningún criterio solidario, sin ningún criterio federal, salvo la de la tarifa social que todavía, como consta en el proyecto que aprobamos hoy, queda aparentemente como un recurso bastante insuficiente al menos para compensar el enorme impacto en quienes menos tienen, criterio que además defiendo el del equilibrio, como bien dijo la señora concejala Irizar, quienes vivimos en los grandes centros urbanos solidariamente financiamos y subsidiamos directa e indirectamente la distribución de energía en Gato Colorado, San Javier o en Tostado. Como también a través de un cargo que tiene nuestra factura de energía en todo el país financiamos la integración de Santa Cruz a la Red Eléctrica Argentina. Eso es un sentido solidario y un sentido federal para quienes tienen menos posibilidades de, en este caso, costear el costo de distribución de la energía eléctrica. Por lo tanto reivindico esa política de distribución y de criterio solidario; no el financiamiento y el subsidio. Eso sí ha sido una política demagógica. Hay una política que será investigada por la justicia.

Ha acarreado graves problemas desde el punto de vista ético a través del manejo arbitrario de los subsidios en mano del Ministerio de Planificación Federal, pero digo, es un tema que no corresponde a este debate, y que será materia de discusión más adelante cuando en esto se avance, pero no comparo. Para mí no todo es lo mismo, pero sí claramente ha habido serios, graves errores que se acarrearón durante, por lo menos, los últimos dos gobiernos anteriores. Gracias presidenta.

—*Suena el timbre en el recinto.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

### **35.— Solicitud realización convenio con la Provincia sobre delegación de atribuciones de la Ley de Lealtad Comercial**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 227.686-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36.— Solicitud cumplimiento artículos 3° y 4° de Ordenanza 7600**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 227.867-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**37.— Solicitud cumplimiento Decreto 44.064**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 227.883-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**38.— Manifestación preocupación ante situación edilicia de establecimientos secundarios y terciarios**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 227.901-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**39.— Solicitud invitación comunidad educativa Escuela Superior de Comercio al izamiento en el mástil mayor el 02/06/2016**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 227.917-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**40.— Solicitud gestión informe sobre Bomberos Zapadores**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 227.967-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41.— Solicitud otorgamiento permiso para comercio ambulante, contribuyente que indica**



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 227.975-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42.— Solicitud otorgamiento permiso para venta ambulante, contribuyente que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 227.978-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43.— Solicitud al Autódromo abstención de organización pruebas de entrenamiento desconociendo Ordenanza 9487**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 228.006-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44.— Solicitud invitación al evento del Batallón n° 20 “Gral. Manuel Belgrano” el 20/06/2016.**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 228.009-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45.— Solicitud a las Cámaras de Diputados y de Senadores concreción adhesión a la Ley Nacional N° 27.043**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 228.019-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**46.— Manifestación de preocupación por robo a local partidario de Nuevo Encuentro**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 228.028-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



*observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**47.— Solicitud gestión ampliación red de gas, barrio que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 228.036-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**48.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9372**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 228.065-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49.— Solicitud tareas varias en vías del FFCC, tramo que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 228.088-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Manifestación de preocupación por situación educativa universitaria**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 228.106-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Estévez Boero.

Sr. Estévez Boero.— Le cedo la palabra a la concejala Magnani.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Magnani, adelante.

Sra. Magnani.— Muy breve porque la verdad que me interesaba escuchar la opinión de otros concejales. En 1949, por un decreto del presidente Perón, se derogaron los aranceles en las universidades porque había una política de Estado de incentivar el desarrollo, incentivar el conocimiento, y eso le abrió la posibilidad a muchos hijos de familias obreras para acceder a estudios superiores universitarios. A la vez hubo creación de universidades tecnológicas buscando... como hablábamos antes de la matriz productiva de los países, sin innovación y sin desarrollo científico, es imposible lograrlo.

Pero bueno, brevemente decir que después de doce años donde se duplicó el Producto Bruto Interno destinado a la educación superior, en este momento entendemos que tiene que haber un nuevo contrato del estado nacional con la educación universitaria. Entendemos que tiene...

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Un momento concejala. Por favor, hay una concejala haciendo uso de la palabra. Silencio.

Sra. Magnani.— ... que ante un cambio de gestión a nivel nacional es importante que las nuevas



autoridades asuman un compromiso igual o superior que el gobierno anterior con la educación superior. El contraalmirante Rial, miembro de la *Revolución Fusiladora*, le dijo una vez a un grupo de obreros, que la *Revolución Fusiladora* se había hecho para que todo hijo de barrendero muera siendo barrendero. La educación superior gratuita, en nuestro país, revirtió ese mandato fascista y liberal de los golpistas de ese momento, ya que un hijo de obrero en nuestro país puede acceder a la universidad pública, puede acceder a un título de grado, puede haber a través de la educación una movilidad social ascendente.

No solo eso repercute en un beneficio personal o familiar de esa persona, sino que repercute en el desarrollo de una nación, en un proyecto colectivo de desarrollo nacional. Por esto reivindico las inversiones que hizo el gobierno kirchnerista en educación superior y le pido al gobierno nacional actual que mantenga un compromiso de inversión en esta materia.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Estévez Boero.

Sr. Estévez Boero.— Gracias presidenta; es para acompañar este proyecto de la concejala Magnani.

En realidad, todos estamos al tanto de la situación que están viviendo en este momento nuestras universidades públicas; los debates que se están dando en el interior la verdad que no nos llaman la atención porque es parte del debate y de la situación compleja de lo económico que se está viviendo en la integridad del pueblo argentino. Pero esto, claramente, reviste una gravedad que debe ocuparnos a todos: a los actores de la política nacional, provincial, e incluso también local, porque claramente la educación es una preocupación para todos nosotros. Pero a mí me gustaría agregar alguna reflexión en torno a este debate que se está dando, porque aparte de la cuestión presupuestaria, el debate acerca de las universidades nacionales vuelve a lo largo de los años y a través de toda nuestra historia, una y otra vez, y la verdad que hace bastante tiempo que no por alguna noticia positiva.

Lamentablemente siempre se pone el ojo en la universidad pública con ideas que limitan lo que nosotros entendemos que es un derecho y no un privilegio; que limitan el acceso a la educación. Siempre discutimos sobre la quita de presupuesto, siempre discutimos sobre si tiene que ser gratuita o no, siempre discutimos sobre los cupos, discutimos sobre el ingreso irrestricto, los postgrados arancelados que, ¡oh casualidad! también un debate, siempre las carreras de grado más cortas para posibilitar el negocio privado de los postgrados en el seno de la educación pública.

¿Por qué se dan recurrentemente estos debates referidos a nuestra entrañable universidad pública? Porque nuestra universidad pública y su tradición reformista que es lo que la hace distinta, incluso a nivel no únicamente de los países de nuestra región sino que a nivel mundial, esa reforma, esa idea de 1918 vino a terminar con los privilegios de los que accedían y manejaban la educación superior y a nosotros nos preocupa esto porque volvemos a decir que conseguimos a la educación como un derecho y no como un privilegio, entonces nos preocupa no poder discutir el rol que cumple la universidad pública en un proyecto de país y nosotros como reformistas, como defensores a ultranza de la educación pública, con nuestros errores porque también nos tenemos que hacer cargo de nuestros errores pero vamos a seguir defendiendo el concepto y esta idea de universidad reformista porque no la vemos disociada al proyecto de país que nosotros queremos construir. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Para sumarme también al apoyo del proyecto de la concejala Magnani, y adelanto, hay un sobre tablas muy similar de apoyo a las actividades que se hicieron esta semana en defensa de la universidad pública incluida la marcha que ese está desarrollando en este momento en Buenos Aires.

La verdad que quienes nos formamos en la universidad pública y quienes decidimos vivir la universidad como decíamos y no simplemente pasar por ella, claro que estamos preocupados frente a la falta de definición respecto al presupuesto de la universidad pública frente a la, creemos nosotros falta de jerarquización de los salarios docentes y creemos que quienes somos parte y nos asumimos como no simplemente aquellos que nos formamos en la universidad, siempre nos vamos a considerar parte de ella, la mayoría de los que además tenemos un compromiso con la universidad pública que estamos en este Concejo, somos docentes de la universidad pública y no podemos



hacer más que solidarizarnos con la lucha de los trabajadores de la universidad, pero también preocuparnos ante la falta de definición respecto del lugar que este gobierno hasta ahora no ha dado respecto de la universidad pública.

Creemos que la universidad pública no solamente es fundamental para pensar en el desarrollo nacional, es estratégico como la inversión que garantiza el futuro de un país sino que además ha sufrido siempre los embates de muchos gobiernos y ha salido airosa a pesar de todos esos intentos y quiero recordarle a la concejala Magnani que es un poco anterior a los hechos que mencionaba la concejala, en 1918 arranca la reforma universitaria y producto de la lucha de muchos compañeros estudiantes y durante más, ya casi cien años hemos logrado superar los embates de muchos gobiernos contra la universidad pública, con lo cual sería fundamental para todos los argentinos y para quienes nos consideramos defensores de la misma que este gobierno tome una definición respecto a la jerarquía que le va a dar a la universidad y es muy importante que este Concejo Municipal se solidarice con la lucha de todos los cuerpos de la universidad pública que esta semana se han manifestado explícitamente a favor de la misma, la verdad que participamos algunos, ayer, de la actividad que organizó la facultad de Ciencia Política y muchas otras facultades de la UNR que participaron de ella y sinceramente fue un ejemplo de democracia la cantidad de organizaciones políticas, de partidos políticos, de graduados, no docentes, docentes y estudiantes que pasaron por allí haciendo propia la actividad y manifestándose en una plaza de la ciudad durante más de seis horas, la plaza Pringles estuvo llena de gente que se manifestó a favor de la universidad pública siempre.

La verdad que eso nos llena de orgullo, que todavía la comunidad universitaria sigue siendo un ejemplo de democracia y estamos seguros que la definición del gobierno nacional deberá ser la que todos esperamos porque así esperamos que lo reclame la sociedad en su conjunto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **51.— Solicitud cumplimiento inciso c) Ordenanza 9030**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 228.110-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **52.— Autorización uso pared del CEMAR para realización mural**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 228.131-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **53.— Solicitud informe sobre habilitación fábrica que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 228.142-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**54.— Creación Estación de Lectura Ernesto Sábato, en Estación Terminal de Ómnibus**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 196.706-P-2012.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**55.— Interés Municipal, programa de recorridos guiados por divulgación de la historia de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 227.849-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta era simplemente para manifestar que compañeros, compañeras de esta querida institución como es la biblioteca Vigil nos acercaron esta propuesta para que se declarara de interés esta actividad en particular que llevan adelante desde hace algún tiempo y con alegría podemos decir que cumplimos con este pedido en un momento muy particular que sabemos, conocemos, está atravesando la institución, en el marco, seguimos diciendo lo que significan los cuarenta años del golpe, que esta institución después de tantos arrebatos y golpes realmente bajos, siga en pie y trabajando para que se conozcan y no se olvide justamente la historia más reciente y de los momentos más difíciles que atravesó el país todo, pero en particular la historia en la ciudad.

Con este recorrido guiado que brindan a cualquier persona, a cualquier ciudadano, ciudadana que quiera acercarse y hacerlo pero particularmente a los jóvenes, a los más chicos, estudiantes de cualquier escuela, colegio de la ciudad. Así que compartir con alegría, vuelvo a insistir, que hayamos podido desde el Concejo declarar de interés importantísima actividad que lleva adelante la biblioteca. Muchas gracias.

**56.— Interés Municipal, jornada cultural por motivo del Día de la Rioja**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 227.890-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**57.— Interés Deportivo, gira de primera división de Fútbol**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 227.953-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



*observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58.— Interés Municipal, Laboratorio Carrasco**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 227.953-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**59.— Interés Municipal, reposición de “La casa de Bernarda Alba”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 227.965-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**60.— Institución Distinguida, “Cuba Ballet Rosario”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 227.966-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**61.— Solicitud informe sobre censos de analfabetos**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 227.993-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, estamos aprobando un pedido de informes sobre una ordenanza para mí muy valiosa que se sancionó en el 2011, fue promulgada por el actual gobernador de la provincia, el ingeniero Miguel Lifschitz. La ordenanza adopta un método, fíjense hoy es un día de reflexión sobre la educación, el desarrollo, la universidad, acá estamos con una deuda de un poquito más atrás, porque en el 2011 este Concejo aprueba una ordenanza muy interesante y muy valiosa, adopta el programa “Yo sí puedo” como uno de los programas de alfabetización oficial de la ciudad y se pone como objetivo en cinco años erradicar el analfabetismo en la ciudad.

Entonces estamos por un lado, pidiendo información sobre las acciones realizadas por el municipio en relación a esta temática, y también voy a ser muy sincera, nosotros pretendemos reinstalar este desafío, el desafío de tener una ciudad en donde todas las personas sepan leer y escribir, fíjense hoy estuvimos hablando de lo que significa la educación, de lo que significa la educación en todos sus niveles, el desafío de lograr este derecho y como sociedad y como estado tenemos deudas propias del siglo XIX y del siglo XX, se estima que en la ciudad de Rosario hay aproximadamente diecisiete mil analfabetos. Y ahí la importancia, fundamentalmente del estado municipal, quiero decir esto porque en realidad cuando hablamos de una persona analfabeta, estamos hablando de un adulto, pero cuando lo censamos estamos pensando en personas de más de





diez años que no saben ni leer ni escribir y ahí no es el desafío de la escuela, sino es el desafío de los estados locales de poder ir a buscar a esas personas que no se acercan hoy obviamente a la escuela para alfabetizarlas.

Entonces, por un lado, saber la meta de esta noble ordenanza, era que en el 2016 Rosario no tenga analfabetos. El censo del 2010 nos dice que en el Departamento Rosario hay aproximadamente entre dieciséis mil y diecisiete mil analfabetos, y por otro lado conocer las acciones que se están llevando adelante con este método, sabemos que el Municipio tiene en carpeta la creación de un método propio, la verdad que nosotros no queremos discutir la metodología, pero sí reinstalar este desafío, que me parece que es un desafío que nos debemos como ciudad y es tener una ciudad con todas personas que sepan leer y escribir. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **62.— Interés Municipal, revista “Aptus propuestas educativas”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 228.010-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **63.— Interés Municipal, sitio web [www.aptus.com.ar](http://www.aptus.com.ar)**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 228.011-P-2016.

*—El señor Secretario General parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **64.— Interés Municipal, película “Lucha, Jugando con lo Imposible”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 228.026-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **65.— Interés Municipal, “8° Encuentro Regional Mejora Continua Rosario-Sameco 2016”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 228.115-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **66.— Institución Distinguida, Escuela Superior de Comercio “Libertador Gral. San Martín”**



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 228.143-P-16.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **67.— Diploma de Honor, Sra. Herminia Cereseto de Dou**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 228.146-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **68.— Diploma de Honor, servicio voluntarias del Hospital de Niños V. J. Vilela**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 228.147-P-16.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **69.— Solicitud colocación carteles, según detalle**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 226.400-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **70.— Solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 226.404-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **71.— Vuelta a Comisión**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 226.415-P-2016.

Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, estuvimos dialogando hoy con el autor de la iniciativa y con la presidenta de la comisión, realmente se trata de un proyecto que incorpora una serie de modificaciones sustanciales, tanto al estacionamiento medido, como al sistema “mi bici, tu bici”, que nos faltan algunos elementos para poder resolverlos, o sea, estamos de acuerdo con el dictamen de la comisión, hablo en este caso como Frente Progresista, pero nos faltan algunos elementos



técnicos.

Por eso hemos acordado con el autor de la iniciativa, que vuelva a la comisión de Obras Públicas, que podamos ver qué cambios que necesitamos introducir, a nivel software y a nivel instalaciones para que este sistema pueda funcionar, y luego vuelva al recinto. Así que ese es el pedido que le quiero realizar, que se someta nuestro pedido a votación, para que el respectivo expediente vuelva a comisión. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, gracias. Bueno, es correcto lo que informa el señor concejal Comi, la comisión de Obras Públicas le había dado despacho, pero en el día de hoy tanto Carlos (Comi) como el señor concejal Ghirardi me expresaron que estaban de acuerdo en el concepto general del proyecto pero querían aportar algunos agregados y modificaciones para hacer ejecutable el día de mañana, cuando eventualmente se apruebe el proyecto, atento a que había consideraciones que tenían que ver con la adaptación del software para la compatibilización de los sistemas que tenían una cierta complejidad.

Por lo tanto, el compromiso, que lo ratifico adelante de todos y del Cuerpo, fue en ese sentido, por lo tanto no tengo ningún inconveniente que en la comisión de Obras Públicas, sigamos debatiendo y recibiendo los aportes que los demás concejales quieran realizar.

Sra. Presidenta (León).— Entonces, vamos a someter la votación de la vuelta a comisión del expediente 226.415-P-2016.

Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, simplemente le solicité la palabra porque iba a comentar que también me había hecho extensivo el señor concejal Comi sus inquietudes, respecto a este expediente, que si no había habido un consenso el día martes en la comisión, con los señores concejales de la comisión misma y sabiendo que el autor de la iniciativa está de acuerdo, estábamos de acuerdo con que el expediente vuelva a comisión, nada más. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Corresponde informarle a usted que es la presidenta de la comisión. Corresponde votar la vuelta a comisión del expediente 226.415-P-2016

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Queda aprobada por unanimidad la vuelta a Comisión del respectivo expediente.

## **72.— Solicitud gestión correcta señalización, según detalle Ruta Nacional A008**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 226.424-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **73.— Solicitud colocación cartel informativo de calle que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 226.491-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **74.— Solicitud inspección inmediaciones bar, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 226.506-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**75.— Solicitud inspección bar, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 226.510-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**76.— Solicitud construcción sitio estacionamiento personas con discapacidad, pasaje que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 226.574-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**77.— Solicitud cumplimiento normativas situaciones frente seccional policial 6°**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 226.714-M-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**78.— Solicitud inspección hotel que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 226.750-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**79.— Solicitud colocación retardadores velocidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 227.003-M-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**80.— Solicitud colocación retardadores velocidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 227.308-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**81.— Solicitud estudio extensión estacionamiento, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 227.333-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**82.— Solicitud realización control tránsito, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 227.493-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Muy breve. Este proyecto de decreto habla sobre un control de tránsito en calle Carrasco al 2500, en el barrio de Empalme Graneros, está íntimamente relacionado con una causa que estamos llevando adelante, hace más de un año y que fue incrementada cuando comencé a transitar los tiempos de concejal y esto tiene que ver con la escuela que se encuentra lindera con la comisaría 20, donde a través de otro proyecto, nosotros manifestamos el cambio de esa comisaría y teniendo presente también el Ministro de Seguridad, manifestó el traslado de las comisarías en la ciudad de Rosario y la descentralización de algunas actividades policiales, con lo cual solicitamos allí el ordenamiento vehicular porque no sólo está la comisaría sino que hay un taller mecánico, está la Escuela donde la verdad que se hace intransitable esa calle en la ciudad de Rosario. Simplemente mencionar eso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**83.— Solicitud colocación retardador velocidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 227.682-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**84.— Solicitud informe s/ obras en plaza que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 227.692-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Quisiera referirme tanto a este expediente como al que viene, porque ambos tienen que ver y están relacionados con todas las obras que se están realizando en la Plaza Sarmiento.

Hemos recibido a varios vecinos del lugar que están preocupados, porque no tienen mucha información acerca de las reformas que se están haciendo en la plaza, como tampoco tienen información acerca de la infraestructura que estaba en la plaza, que se ha retirado y no se sabe muy bien cuál es el fin y si va a ser reemplazada en la Plaza.

Lo que estamos pidiendo es que nos informe cuál es el monto que se ha destinado, que se piensa, sabemos que está dentro del plan de reestructuración porque está dentro del casco histórico y de los famosos 170 millones de pesos, que se hablaban desde el año pasado. Pero de manera llamativa el cartel de obra que tiene la plaza, en el monto destinado a la plaza, está tapado, está tachado y no podemos saber.

No quisiéramos que se repita la misma historia que pasó con la Plaza San Martín, es por eso que quisiéramos tener en claro cuál es el presupuesto que tiene destinado el municipio para la Plaza Sarmiento, como también que se tomen todas las medidas de seguridad que están pidiendo los vecinos, dado de que por sí la Plaza Sarmiento es una plaza insegura y con todos estos cambios, sin luminaria y sin el transporte público de colectivo que esté todo el día por allí, esta situación de inseguridad sea a agravado, nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **85.— Solicitud de informe sobre obra, plaza que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 227.694-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **86.— Modificación artículo 19º Ordenanza 6543, Código de Tránsito**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 227.749-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, muy breve. Estamos votando la modificación de la ordenanza que tiene que ver con el Código de Tránsito, algo muy simple, no estaba establecido frente a cortes de calles, si bien se planteaba que tenían que estar señalizados, de qué manera implementarlos. Bueno, lo que estamos proponiendo es que de ahora en más, tanto las empresas públicas como las privadas y el propio municipio, frente a la situación de una obra que implique el corte de la calle, tendrá que anunciarlo a los 100, a los 200 y a los 300 metros previos a los efectos de evitar situaciones que suelen darse en nuestra ciudad en el tema del tránsito.

El proyecto va a permitir seguramente al implementarse una mayor fluidez y que podamos tener arterias alternativas antes de chocarnos con un corte de alguna calle o avenida.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**87.— Solicitud estudio construcción retardadores de velocidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 227.823-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**88.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 227.841-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**89.— Solicitud colocación discos de estacionamiento personas con discapacidad, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 228.111-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**90.— Creación “gabinetes de psicoprofilaxis quirúrgica pediátrica”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 223.393-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**91.— Realización campañas de concientización donación de médula ósea**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 227.802-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**92.— Solicitud de informe sobre derivaciones de servicios de Maternidad del Hospital Roque Sáenz Peña**



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 228.029-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

### **93.— Solicitud informe relacionado con Ordenanza 7146**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 221.076-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **94.— Solicitud informe motivos sobre no aplicación de Ordenanza 9495 en convenios urbanísticos**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 228.148-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **95.— Solicitud reparación cestos de residuos en parada de TUP que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 227.518-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **96.— Otorgamiento franquicia de TUP mayores de 69 años, contribuyente que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 227.939-A-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **97.— Otorgamiento franquicia de TUP contribuyente que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 228.016-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*





Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**98.— Solicitud retiro y reposición columna de alumbrado público, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 228.039-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**99.— Solicitud informe sobre situación general del medio boleto interurbano**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 228.040-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**100.— Solicitud estudio modificación recorrido línea del TUP, sector que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 228.043-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**101.— Disposición restablecimiento recorridos líneas del TUP que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 228.048-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**102.— Solicitud informe sobre empleo femenino en el TUP**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 228.091-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**103.— Solicitud envío programa de costos programa “mi bici, tu bici”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 228.119-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**104.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 8828, Casa de la Ecología Rosario**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 202.917-P-2013.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**105.— Solicitud estudio incorporación caucho en cazuelas de árboles**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 226.641-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**106.— Solicitud plan de reemplazo, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 226.921-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**107.— Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 227.949-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**108.— Solicitud estudio fitosanitario árbol que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 227.976-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**109.— Estudio fitosanitario árbol que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 228.063-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*



*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **110.— Interés Municipal, Campaña contra la violencia institucional**

Sra. Presidenta (León).— Pasamos a votar los expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.294-P-2016, asunto 1.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Exclusivamente para señalar que el 8 de mayo desde hace algunos años se conmemora en la Argentina el Día Nacional Contra la Violencia Institucional. ¿Por qué el 8 de mayo? Porque es la fecha que se produjo durante la década de los '80 la Masacre de Budge, donde un grupo de gente fue asesinada por miembros de las fuerzas de seguridad. Y esta declaración de interés significa darle un reconocimiento a una campaña nacional contra la violencia institucional que desde hace algunos años investiga o aporta a la justicia las investigaciones y además concientiza en torno a las consecuencias de la violencia institucional que refiere al uso ilegal de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad tanto federales como provinciales.

Celebro esta declaración de interés por la importancia que tiene la temática.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **111.— Autorización uso de espacio público**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.180-P-2016, asunto 2.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*



*general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **112.— Autorización uso de espacio público**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.319-P-2016.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **113.— Interés Municipal, muestra de arte “La carpa de Violeta”**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.296-P-2016, asunto 4.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **114.— Diploma de Honor, alumnos de la Escuela N° 756 “Dr. José M. Serrano”**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.292-P-2016, asunto 5.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **115.— Interés Municipal, proyecto “Rock con perfume de mujer”**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.310-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **116.— Solicitud mayor presencia policial en zona de clubes que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.295-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*



*general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **117.— Visitante Distinguido, señor Marcos Vidal**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.261-P-2016, asunto 8.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **118.— Interés Municipal, Jornadas Nacionales sobre Implementación del Código Civil y Comercial**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.297-P-2016, asunto 9.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **119.— Autorización uso de espacio público**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.193-F-2016, asunto 10.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.



—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

## **120.— Autorización operativo de tránsito**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.262-J-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

## **121.— Interés Municipal, libro “Fray Joaquín Nuñez, un pastor de almas libres”**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.302-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**122.— Visitantes Distinguidos, Sergio Romero Barradas y Lizbeth Mayela Candia Acevedo**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.311-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**123.— Solicitud informe sobre intervención en causa “Lía Carolina c/ocupantes inmueble de 27 de Febrero y Circunvalación**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.3325-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Es por el expediente número 14 en el orden y el número 22, yo quisiera hacer algunas intervenciones al respecto. Le cedo la palabra, si quiere, primero a la concejala Lepratti, que es la autora del primer expediente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, era para contar brevemente sobre este decreto y también declaración. Se ha presentado también con las concejalas Fernanda Gigliani y Norma López para manifestar, por un lado, la preocupación sobre la situación de inminente desalojo que están sufriendo los vecinos de Circunvalación y 27 de Febrero. Una finca que está ubicada en la intersección de esas calles, estamos hablando de un número de personas que asciende algo más de 70 personas, implica más de 20 familias y que hace ya un tiempo, años, que vienen sin poder resolver esta situación. La semana pasada tuvieron que presentarse nuevamente ante la justicia, porque recibieron una cédula que los intimaba a presentarse.

Hace 4 años atrás cuando atravesaban esta misma situación, el juez González que intervino y sigue siendo el mismo juez el que interviene en esta causa, citó una recomendación efectuada por la ONU a través del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde plantea que los





desalojos no deberían dar lugar a que haya personas que se queden sin viviendas o expuestas a violaciones de otros derechos humanos. Cuando los afectados por el desalojo no dispongan de recursos el Estado parte deberá adoptar todas las medidas necesarias en la mayor medida en la que permita sus recursos para que se proporcione otra vivienda, reasentamiento o acceso a tierras productivas según proceda. Teniendo en cuenta esta recomendación es que el juez, hace 4 años atrás, o un poco más, frenó, de alguna manera no instruyó el desalojo y atendió la cuestión social pidiéndole tanto al Ejecutivo local como al de la Provincia tuvieran en cuenta esta recomendación de la ONU.

Por otra parte, en el decreto lo que pedimos, teniendo en cuenta el accionar a través de su dictamen, del Juez González. (*Murmullos*)

—*Suena el timbre, la señora presidenta solicita silencio y que se escuche a la señora concejala que está en uso de la palabra.*

Sra. Lepratti.— Gracias, señora presidenta. Es que el Departamento Ejecutivo pueda expedirse sobre cuál fue su accionar, cuales son las respuestas que ha dado en este tiempo para resolver este conflicto de los vecinos que antes mencionaba.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp. ¿Es sobre este expediente?

Sra. Tepp.— Señora presidenta, están relacionados los expedientes 14 y 22 para no volver a interrumpir y hacer todas las votaciones en conjunto.

Creo que este Concejo en las últimas sesiones ha tenido varios proyectos que están vinculados a diferentes casos de desalojo que también tienen aparición en los medios públicos de nuestra ciudad, el caso que comentaba la señora concejala Lepratti, el del barrio La Bombacha, Puente Gallego, Cullen y Sorrento, el de Avellaneda al 4200 que es el expediente 228.324-P-2016, el del “Tambo la Resistencia”, creo que la situación de la problemática del acceso al suelo en nuestra ciudad está apareciendo en la agenda política y pública de nuestra ciudad y lo hace siempre a través de causas que ya están judicializadas.

En este punto, para mí volver a resaltar que a diferencia del señor concejal Cardozo del PRO que rechaza de alguna manera la intervención del estado en cada uno de estos casos, desde nuestro bloque acompañamos y apoyamos cada vez que el Departamento Ejecutivo Municipal decida intervenir en casos de estas características porque estamos convencidos que el derecho al suelo y a la vivienda tiene que estar garantizados con una clara política del estado y que no podemos dejar en una situación que es absolutamente desigual los casos de desalojo que se dan en nuestra ciudad con diferentes características y en diferentes dimensiones.

Pero sin lugar a dudas están hablando cada uno de estos casos, que van estallando en diferentes latitudes de nuestro territorio que hace falta una política de suelo, una política integral de acceso al suelo y en ese punto creo, que una vez más, el compromiso de nuestro bloque de trabajar con todos aquellos que desde diferentes miradas entiendan que en la ciudad de Rosario tenemos una responsabilidad muy grande a partir del caso de Nuevo Alberdi, que no es el caso del tambo, que sinceramente creo que la señora intendenta comprendió que no tenía que ir a poner la cara por nadie sino por la cantidad de vecinos que necesitan de una solución integral en la zona y también de la cantidad de vecinos que en distintos lugares de nuestra ciudad están necesitando una política de acceso al suelo y a la vivienda.

Por último aclarar nomás, en lo que respecta al acta judicial de la audiencia del “tambo” que se mencionó en su momento, está la opinión de la presidenta en dicha audiencia, que el Concejo no trabaje sino recién a partir de la propuesta del Departamento Ejecutivo, fue una opinión de la presidenta en la audiencia, así todo creo que están los marcos institucionales abiertos para que se pueda dar el debate en distintas instancias democráticas de nuestra ciudad.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **124.— Solicitud envío asistente social, domicilio que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.316-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **125.— Manifestación de beneplácito y adhesión actividades realizadas por comunidad universitaria UNR**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.323-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**126.— Interés Municipal, Diplomatura de Liderazgo y Coaching de la UAI**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.327-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**127.— Autorización operativo de tránsito**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.328-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**128.— Modificación artículos 167 y 168 del Reglamento Interno, caducidad de proyectos**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.330-R-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **129.— Organización evento para festejo Día del Animal**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.025-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **130.— Solicitud informe estado de convenios celebrados entre vecinos, lugar que indica**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.324-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el



Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 131.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala Tepp si usted mañana quiere venir a mi oficina, le doy una copia del acta para que vea que lo que usted ha manifestado no es lo que figura en el acta.

Sr. Monteverde.— ¡Pido la palabra!

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Digo, si usted quiere debatir ese tema puntualmente, debatámoslo, no después una opinión, mañana se queda en la oficina, porque me parece que lo que intentó hacer la señora concejala Tepp es dejar simplemente claro, constancia, porque muchos concejales se tomaron de eso a la hora de hablar de porqué se rechazó la jornada de debate, porque en teoría hay un acuerdo judicial que dice que después se debate. Y eso, yo estuve presente junto con usted en esa audiencia, y el acta la tengo acá, si quiere la leemos, donde usted expresa la opinión de que el Concejo va a trabajar a partir de los indicadores que mande el municipio, pero bajo ningún concepto, y esto tiene que quedarle claro a todos, tiene que constar en versión taquigráfica, bajo ningún concepto la audiencia acordó ese mecanismo, digo, porque si no estamos tergiversando lo que dice el acta.

Sra. Presidenta (León).— No está en debate el tema y no pretendo debatir. Simplemente la invité a la señora concejala Tepp a mi oficina, no estoy abriendo un debate ni usted va a abrir un debate porque el Reglamento no le permite abrir un debate, si usted quiere hacer una manifestación, debería haberlo hecho en Labor Parlamentaria.

Sr. Monteverde.— No quiero abrir un debate pero no quiero que se quede siempre con la última palabra, que respete lo que dice cada uno de los concejales.

Sra. Presidenta (León).— Soy muy respetuosa, soy muy respetuosa y no subestime a los concejales.

Sr. Monteverde.— ... para poner un manto de sospecha. Si quiere debatir baje y debatimos, no quiero que siempre que hablamos nosotros usted interviene y pone un manto de sospecha sobre lo que decimos, nada más, que sea ecuánime en el tratamiento. Eso es lo que debería hacer un presidente.

Sra. Presidenta (León).— Muy ecuánime es esta presidencia, los concejales, todos, conocen lo que contiene el acta, no sólo usted, concejal.

### 132.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, solicito una recaratulación de un expediente que fue a Cultura, que nos parece que por el contenido correspondía que vaya a Nomenclatura, Gobierno, es 228.054-C-2016 y un expediente adjunto n° 225.526-C-2016. Es sobre la instalación de una obra, o una estatua, pero no encuadraba en Cultura, tenía que ver con una disposición de Gobierno.

Y el otro expediente n° 227.786-A-2016 que está en Gobierno, pero es un expediente que está en Salud, Gobierno y Cultura, pero nos parecía que Gobierno no tenía nada que ver.

Sra. Presidenta (León).— Se votarán las solicitudes de recaratulación de los expedientes n° 228.054-C-2016 y n° 225.526-C-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.



**133.— Cierre de la sesión**

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 20 y 2.*

*Fabiana Dellacasa*  
*Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*